



MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 244
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez de 1° Inst. y 1° Nom. CyC, Conc., Flia. V. Carlos Paz - Of. Ejecuciones Particulares- en: "MAZZOCCHI, Dario Rubén c/ PAZ, Maria Magdalena- EJECUTIVO (Expte. N° 2853503)" Mart. Lorena Lopez Quiñones MP:01-2538; REMATARA el 13 de Diciembre de 2016 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates sito en José Hernández 542 V.C. Paz (Playa de estacionamiento contigua a Tribunales) el automotor Dominio OXD 359, marca 018-BMW, modelo 002-320 I, año 2014, Titular Registral PAZ Maria Magdalena (100%) DNI:18.601.674. con 21.612 KM. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado o cheque certificado, Post. Mínimas \$1.000. Acta Subasta: Comprador deberá abonar el 20% del precio de compra mas comisión de ley (10%), más 4% Art. 24 Ley 9505. Saldo: abonarse por transf. electronica al aprobarse la subasta. Desde la aprobacion de la subasta o pasados 30 días desde el acto de subasta deberá abonar interés de TP que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual hasta efectivo pago. Compra en comisión: Atenerse a lo dispuesto por el art. 586 CPCC. Exhibición: 7 de Diciembre horario comercial. Inf: 0351-152358607. Prosec. de Elías Boque.

3 días - N° 82331 - \$ 1216,86 - 13/12/2016 - BOE

O. 5A. C.C. EN: "DURAN CARLOS C/ CENTURION ROBERTO E – ORD. – CPO EJEC. N°2885389/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN (01-924). DOM. ESPORA N° 254, REMATARA EL 13/12/2016, 10:00HS, A. M. BAS 244 – SUBSUELO –AUTOM FIAT DUCA TO 2.5.D. GRAN VOL – TIPO TRANSP PASAJ –DOM.CHN-300, S/BASE, DINERO CTDO. MEJOR POSTOR, COMP ABONA ACTO SUBASTA: 20% (PRECIO COMPRA), MÁS 10% (COM. MART.) MÁS 4% (LEY 9505); SALDO APROB. SUB. SI SE APRUEBA PASADOS 30 D. S/CONSIG SALDO P/MORA IMPUT. COMP. ABONARÁ INT. TASA PAS. PROM. BCRA CON MÁS 2% MENSUAL. COMPRA EN COMISIÓN: 586 CPC Y ACOMP. FORMUL. ANTES INICIO SUB.. POST. MIN.: \$500. SI EL MONTO DE SEÑA SUPERA \$30.000 ASISTIR CON

N° CTA BCO, CBU Y CUIT O CUIL. TITULO 599 CPC. GRAV LO DE AUTOS. EXHIB: 7 Y 12 DE DIC. DE 17 A 18HS. EN ARQUIMEDES 3224 – B° GRAN PRINGLES, INFOR: MART. 156-411241. FDO. VILLA (SECRETARIA) OF. 6/12/2016.-

3 días - N° 82288 - \$ 939,30 - 13/12/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 38ª Nom. Civil y Comercial. en autos "AYROLO GERMAN MARCELO C/ CERVANTES MARIA FERNANDA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2739889/36" el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 14 de Diciembre de 2016, a las 11:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Cervantes María Fernanda, el inmueble inscripto en la Matricula Nro 685.045, Capital (11), que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubicado sobre el boulevard Los Andes N° 521 junto al N 615 y 635, entre las calles Fragueiro y Lavalleja, en el barrio de Alta Córdoba, de esta Capital y que se designa como Fracción B de lote nro. 6 de la Mz. 64, situada al O, de la esquina formada por la calle Lavalleja y Bv. Los Andes, que tiene las siguientes medidas, 10ms. 86cms. de fte. al N., con Bv. Los Andes, 10ms. 50cms. de contrafrente al S., y 14ms. 84cms. de fondo en su costado O., encerrando una superficie de 141ms.-.- Mejoras: living-comedor, cocina, tres baño, cuatro dormitorios, garage, patio y terraza. se encuentra con signos de estar desocupada. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 418.216, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 10.000. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES:

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 9
Declaratorias de Herederos	Pag. 10
Citaciones	Pag. 20
Notificaciones	Pag. 30
Sentencias	Pag. 30
Usucapiones	Pag. 31

al Martillero Tel. 0351 - 156 634855, en horario comercial. Ver fotos en www.royer-asociados.blogspot.com.ar- Of. 05/12/2016. Dr. Gomez Arturo Rolando, Secretario.

1 día - N° 82052 - \$ 588,50 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Nores en autos:Fisco Nacional AFIP C/Brizuela Norma Celestina-Ejecución Fiscal (Expte. n° 27484/2015)", Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 15/12/2016, 11hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-6to piso, Dominio END 815, Marca Fiat, Tipo sedan 4 puertas, Modelo Siena Fire 1242 MPI 16V, Motor Fiat n° 178D70556040350, Chasis Fiat n° 9BD17206243107819, Mod/año 2004, a nombre de la demandada; Sin Base; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, n°de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido en Haedo 744 día 14 de Diciembre de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dr. Carlos Alberto Rodriguez - Agente Fiscal .-

2 días - N° 81953 - \$ 599,80 - 12/12/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1ª. Inst. CyC de 38ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "Arroyo, Julio Cesar c/ Pizano, Sara Zulema y otros –Ordinarios - N° 1327049/36-," el mart Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Córdoba REMATARA el jueves 15-12-2016, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, los derechos y acciones de propiedad del co-demandado Alfredo

Orlandino PERESSOTTI(hoy fallecido)-equivalentes al 50%-,que tiene sobre los inmuebles Matrículas N 1380000 (11) Lote 11(superficie255 m2) y 1380001 (11), (según Catastro 327.65 m2), que poseen el mismo número de cuenta ante DGR y saldrán a la venta en un solo bloque, ya que según constatación se encuentran unidos y posee cuatro ingresos y las construcciones allí existentes ocupan los lotes 01 y 11, a saber: El ingreso por Bajada de Piedra N° 432 se encuentra desocupado y se desarrolla en dos plantas. Cuenta con un living, una galería con acceso al patio, cocina, lavadero, un baño completo, una habitación principal en planta baja y un patio de luz con pasillo tapiado, otra habitación en planta alta y balcón tapiado Otro acceso lo constituye el garaje de la vivienda. Ocupado por una pareja y tres hijos menores de edad, como cuidadores, manifiestan haber sido puestos en tal carácter por el dueño, Sr. José Luis Peresotti, desde hace unos cinco años aproximadamente. Cuenta con garaje ambientado como cocina-comedor, un pasillo de distribución, un baño y un dormitorio. Todo con pisos calcáreos.- Otro acceso es el Departamento sito en Planta Alta. Ocupado por dos adultos, que invocan condición de inquilinos. Tiene un living-comedor, una cocina, un baño y una habitación Otro acceso es sobre Bajada de Piedra sin número visible, esquina con calle Culpina. Se trata de un terreno baldío en forma de "L" con restos de muebles calcinados. Condiciones: \$631.635. Postura mínima: \$ 10.000, dinero en efectivo, o cheque certificado, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24. Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Saldo al aprobarse subasta más tasa pasiva del B.C.R.A e interés 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago, por mora imputable al comprador. Servicios: de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, pavimento, cloacas y teléfono. Conforme surge informe de Catastro obrante a fs.518,las Parcelas 01 y 11 se encuentran unidos a los fines impositivos y que previa la Certificación Catastral prevista en el Art.34 de la ley 5057,el propietario deberá iniciar expediente ante esta Dirección solicitando registrar la división parcelaria conforme a los títulos. Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Arturo Gómez –Secretario- Oficina: 05/12/2016

5 días - N° 82117 - \$ 4427,50 - 15/12/2016 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P. C/ ALA- NIS, EDUARDO

GABRIEL – EJEC. FISCAL" Expte N° 48151/14, el Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 15/12/16 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 09:15hs. en el Colegio de Martilleros de Río IV, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso), el siguiente bien Automotor marca FIAT, Mod. PALIO(326)ATRACTIVE 5P 1.4 8V, tipo SEDAN 5 PTAS., motor marca FIAT, Dominio NTF 968.-COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P.- El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: Mun. \$8.203,10, D.G.R.\$5.870,17; Revisar día 14/12/16 de 17:00 a 18:00hs. en calle San Lorenzo n 1025 Río IV.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica. Res pecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571 CP CCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante Dep. bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF: Al Martillero en Pedernera N°80 Río IV.Te:353-656 5574.- Río Cuarto, de Noviembre de 2016.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 81734 - \$ 877,60 - 07/12/2016 - BOE

O/Juez 01ª Nom C.C. en autos "MARIANI Susana Inés c/ RODRIGUEZ Claudia Alejandra – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares – Expte. 2364396/36", Martillero Miguel Angel Real M.P. 01-783, domicilio D. Quirós N°651 –6°Piso-Of. "F", rematará el día 14 de Diciembre de 2016, a las 10.00 horas, en la sala de remates de Tribunales sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo un LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Dieciséis de la Manzana Trece, con superficie de 910,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 640.689 (13-05), antecedente Dominial D° 26158 F° 31594 T° 127 A° 1957, a nombre de la demandada, Sra. Claudia Alejandra Rodríguez. La subasta incluye las mejoras que da cuenta el oficio de constatación de fs. 239/240 a saber: dos construcciones de materiales tradicionales divididas por tejido perimetral y medianera ocupadas una por la demandada y su familia y la otra por la señora Nélica Ernestina Pierson quien dijo ser en la suegra de la demandada. Hágase saber que en las reparticiones públicas no existe anotación alguna respecto de mejoras sobre el lote baldío.

Base: \$ 17.557.- Postura Mínima \$10.000.- Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% previsto por ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica en la cuenta N° 38990106 CBU N° 0200922751000038990160, Sucursal N° 922 (Tribunales - Córdoba) del Banco de la Provincia de Córdoba, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Compra en comisión art. 589 CPC y cumplimentar art. 23 A. R. N° 1233 Serie "A" del 16-09-2014. Informes Martillero 0351-155193410 mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Cecilia Maria Valdés.-Secretaria- Oficina: 02/12/16.

1 día - N° 81985 - \$ 631,40 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 7ª Nom. C.C.C. y Flía de la Ciudad de Río IV en autos "EXHORTO DEL JUZ. DE 1º INST. C. Y C. DE 34 NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A CARGO DE LA DRA. VALERIA ALEJANDRA CARRASCO, SECRETARIA PALA DE MENENDEZ EN AUTOS: "SCOLARO ALICIA MARIA C/ GUIÑAZU VALENTINA Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" EXPTE N° 1983430/36 - COMUNIC. INTERJUD. – EXHORTOS - Expte. N° 1920718", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio legal en Kowalk N° 72, Río 4º, rematará el 14/12/2016 a las 10 hs. en la Sala del Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba (Delegación Río 4º), sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) Ciudad de Río 4º, Inmueble inscripto en la Matrícula N° 466.896/13 a nombre de GALEASSO, Laura Florinda; Departamento designado como UNIDAD FUNCIONAL 13, con Sup. cubierta propia de 58 ms. 42 dms. cdos.- Porcentual 9,802%; sito en calle San Juan N° 462, Piso 3º Dpto. "A" Cdad. de Río 4º; compuesto de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, y 2 baños.- DESOCUPADO.- Condiciones: Base \$ 271.287,00 o 2/3 partes o sin base si no hubiera interesados; al mejor postor, 20% de contado o cheq. certif., más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transf. electrónica en la cta. N° 39036003 CBU 0200922751000039036038, con más interés 2% mens. si pasados 15 días de la aprobación no se consignara el saldo. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comprador deberá constituir domic. legal en el radio de 30 cuerdas.- Comisionistas: art. 586 CPC., deberá llenar previamente el formulario respectivo.- La unidad funcional posee deuda por expensas, la que asciende a \$

48.320,09 - Exhibición: los días jueves 8 y viernes 9 de 10 a 17 hs.- Solicitar información con fotos al Martillero al correo ezeffronteravaca@gmail.com o a los Tel: 0351 -4218716 – 351-6814689. Fdo.: Ivana Inés Colazo – Sec.Ofic., Río 4° 1/12/2016.-

1 día - N° 81998 - \$ 578,60 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez 49° Nom. C.C.-Sec. Barraco , en autos "KUM S.A. c/ Agroalimentaria San Justo S.R.L. y Otros – Ejec. Hipotecaria (Expte. 2563629/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 262(Auditorio Colegio de Martilleros) , día 14-12-2016 – 11:00 Hs. sgte. inmueble en calle Pública s/n° (altura Ruta N° 9 Km 8)- B° Quintas de Ferreyra – Ciudad de Cba. - designado Lote 6 , de 10.387 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 83.967 – Capital (11), a nombre de la Sra. Grau Noemí Mónica .- Condiciones: por su base imponible \$ 1.440.997.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$15.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.-Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : ingreso/galería-Ofici./recep.- 2 Ofic.-baño c/ antebañó- 3 ambientes y 1 habitac. y 3 galpones c/techos parabólicos de zinc.- Estado: ocupado p/ inquilino con contrato .-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 75 inc. "c"-Ley 24.441.- Exhibición :los días 12 y 13/12/2016 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria . Cba., cinco de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82004 - \$ 2352,10 - 14/12/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prenda contra Jose Acevedo, el 21/12/2016 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo Pick Up, modelo Amarok 2.0 L TDI 4x2 año 2011, Dominio KMJ 526 en el estado que se encuentra y exhibe en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 19 de Diciembre de 10 a 16 hs. Base: \$ 128.452. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de

la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 05/12/16

1 día - N° 82026 - \$ 389,60 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. 31° Nom.C.y C.Cba, en autos: "BARD WIGDOR Rubén C/ CATOIRA Marcela Viviana – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagars – Expte. 2860766/36"; el Mart. Del Riego, (01-0427), c/ domic.en D. Quirós 631, 6° P, 13, rematará el 15-12-16, 12.00 hs., en Sala Rtes de calle A.M.Bas 244, S.S.: INMUEBLE Vivienda y Depósito Matríc. 543.226 (11), Sup: 335,16 mts2., calle Córdoba 643 y 645, B° San Martín, Cba.- Base: \$ 628.992 ó 2/3 ptes.- Post mínima: \$ 6.000.- Condición: contado, mejor postor 20% seña, más comisión 3%, más 4% Aporte Ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta, con más interés si correspondiere.- Compra "En Comisión": (art. 586 del C.P.C.).- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Edictos: La Voz del Interior: 11, 12, 13, 14 y 15 Diciembre.- Firmado: Dra. Marta Laura WEINHOLD de OBREGON, Secretaria.- Of. 05/12/16.-

5 días - N° 82099 - \$ 1298,50 - 15/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos:"PEREZ, JOSEFA IGNACIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 13/12/2016 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye –Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la causante: Fracción de terreno, parte de los solares 5 y 6 de la Mza. 28, en la Sec. "C" de la Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Cba.- Mide: 25 m. de E. a O., por 50 m. de N. a S., lo que totaliza 1.250 m2; Linda: al S. y E., c/ calles Saavedra y Rioja, respes.; al N., con el solar 4; y al O., c/ el resto de solares 5 y 6, de la misma Mza. Matrícula: 784567. El inmueble se ubica en Saavedra 198 esq. Moises Bujedo. Lote c/ mejoras. Desocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Laboulaye.- SIN BASE. Posturas mínimas \$ 3.000. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA

EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 55, Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV. Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Karina Giordanino –Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 5 de diciembre de 2016.

3 días - N° 82142 - \$ 1687,74 - 13/12/2016 - BOE

EDICTO: El 22/12/16 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2° "D" Cba., rematará en forma individual, est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PTAS, MODELO: ECOSPORT SE 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° MV-JAD8834165, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55N3D8834165, Dominio MUC 525 de PIÑERO RANDOLFO ANIBAL D.N.I. 17.313.722 – Sec. "ICBC C/ PIÑERO RANDOLFO ANIBAL – SEC.PREN. (EXPTE. 0691/2016)" Juz. 1° Inst. CyEj. 1°Nom. Catamarca.- 2) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 3 PTAS, MODELO: GOL 1.6, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° UNF625808, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9BWB-CB05W3AP041242, Dominio ILL 263 de OCTAVIANO VICTOR RODRIGO D.N.I. 43.706.635 – Sec. "ICBC C/ OCTAVIANO VICTOR RODRIGO – SEC.PREN. (EXPTE. 8818/16)" Juz. 6° Nom. CDL Tucumán.- 3) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN; TIPO: SEDAN 5 PTAS; MODELO: GOL TREND 1.6; MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTORV N°: CFZ126337; CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN; CHASIS N° 9BWB45UXDT030232; Dominio LTO 641 de ROMANO JOSEFA NELIDA D.N.I. 10.220.306 – Sec. "ICBC C/ ROMANO JOSEFA NELIDA – SEC.PREN. (EXPTE. 2797/16)" Juz. 8° Nom. CDL Tucumán.- 4) Un automotor MARCA: NISSAN, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: VERSA ADVANCE MT PURE DRIVE 2014, MOTOR MARCA: NISSAN, MOTOR N°: HR16767309H, CHASIS MARCA: NISSAN, CHASIS N°: 3N1C-N7AD8FK390181, Dominio OFE 559 de AMADO FEDERICO GASTON D.N.I. 29.527.647 – Sec. "ICBC C/ AMADO FEDERICO GASTON – SEC. PREN. (EXPTE. C-073139/16)" Juz. CyC 4° Nom. Secr. 7 Jujuy.- 5) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: CRUZE 1.8 LT 2012, MOTOR MARCA: GM-DAT; MOTOR N° F18D4222677KA, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° KL1PJ-5D57CK568891, Dominio KXY 387 de LOPEZ NOELIA GISEL D.N.I. 37.996.778 – Sec. "ICBC

C/ LOPEZ NOELIA GISEL – SEC. PREN. (EXPTE. 9896/16) Juzg. 1° Nom. CDL Tucumán.- 6) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 3 PTAS, MODELO: CORSA CLASSIC 3 PTAS, MOTOR MARCA: CHEVROLET; MOTOR N° 7H5151940, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSB08N09R125046, Dominio HSP 947 de SANCHEZ EDGARDO GABRIEL D.N.I. 16.802.059 – Sec. "ICBC C/ SANCHEZ EDGARDO GABRIEL – SEC. PREN. (EXPTE. 6997/16)" Juzg. 2° Nom. CDL Tucumán.- 7) Un automotor MARCA: TOYOTA, TIPO: SEDAN 4 PTAS., MODELO: CAMRY V6, MARCA DE MOTOR: TOYOTA, N° DE MOTOR 2GR0544109, MARCA DE CHASIS: TOYOTA, N° DE CHASIS: JTNBK40K993041178, DOMINIO: H5Q 566 de MEZZENASCO HORACIO MARIANO D.N.I. 29.370.778 – Sec. "ICBC C/ MEZZENASCO HORACIO MARIANO – SEC. PREN. (EXPTE. 2910647/36)" 41° Nom. CC Cba.- 8) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PTAS., MODELO: FIESTA 1.6L SE, MARCA MOTOR: FORD, N° DE MOTOR: HXJCF778340, MARCA DE CHASIS: FORD, N° DE CHASIS: 9BFZD55NXFB778340, DOMINIO: OJI 344 de GRANADOS ANTONIO FRANCISCO D.N.I. 22.036.976 – Sec. "ICBC C/ GRANADOS ANTONIO FRANCISCO – SEC. PREN. (EXPTE. 2910646/36)" 41° Nom. CC Cba.- COND.: Venta en forma individual, estado visto que se encuentran, c/base capital prendario ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. efectivo, en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), gastos verificación. Saldo dentro 48hs hábiles bancarias sig.al remate, mediante depósito en INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/necesidad notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp. Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba,

no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/ inscrip. respectiva será extendido por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuficiencia documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega tarjeta verde ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días hábiles jud. p/cancelación medidas cautelares posteriores a subasta, y a contar desde traba de la misma. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, a fin que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf. dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 30 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 19, 20 y 21 de diciembre de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/exceptión. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 82238 - \$ 2494,34 - 07/12/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PONCE JOSEFINA MARIA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N°

14011105/2013), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 13/12/16, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 386.089 CAPITAL (11) 5 Unidades de Vivienda ubic. en calle Valero 2364, Dpto. CAPITAL, Sup. Terr. 330m2.- Base: \$ 100.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82240 - \$ 431,80 - 12/12/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 22/12/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1.Renault, sedan 4 puertas, Logan 1.6 16 V Confort, año 2010 2.Chevrolet, sedan 5 puertas, Corsa Classic Wagon GL 1.4 N, con equipo de GNC, año 2009 3.Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 5p 1.4 8V BENZ EOBD, año 2013 4.Fiat, sedan 3 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V, con equipo de GNC, año 2007 5.Chery, rural 5 puertas, Tiggo 2.0 Confort, año 2012. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día jueves 22 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día miércoles 23 de diciembre de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes

Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 82262 - \$ 875,06 - 07/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ METROPOLITAN PACK SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 38711/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arrenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V año 2013 dominio MDU 380. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 13/12/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82266 - \$ 462,76 - 12/12/2016 - BOE

Ord Juzg. de Ejec. Fiscal N° 3 Sec. Ana Guidotti, en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ BOSCH ALBERTO EUGENIO PRESENTACION MUTIPLE FISCAL (EXPTE N°2537036) Mart. Cervi, Santiago Mat 01-2728 c/ dom. en Montevideo 281 . 1° piso- "C". Rematará el día 13 de Diciembre del año corriente, a las 09:00 hs. en Sala de Remates del Poder Jud., sito en calle Arturo M Bas 244, subsuelo de esta Ciudad. Un lote baldío, ubicado en Altos Sud, B° San Fernando sobre calle Antonio Serrano s/n a la vista, frente al N° 3295, matrícula 99764(11) que se designa como lote 24, con una sup. 759 mts2, inscripto a nombre del demandado Sr Alberto Eugenio Bosch (100 %) en el estado en que se encuentra según oficio de constatación que obra a Fs. 113/116. MEJORAS: lote de terreno baldío, desocup, cercado todo su perímetro, con muro frontal de ladrillo block y portón de chapa, calle de acceso de tierra y cuenta con todos los servicios. OCUPACION: libre de personas y cosas, sin construcciones. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: ART 599 C.P.C.. CONDICIONES: Base imponible de \$181.690.- Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de señal y a cuenta de precio, con más la comisión de ley martillero (5 %) y 4 % para integrar el Fondo para la Prev de viol fliar, (ley 9505). Saldo al aprob subasta. Compra en comisión: el compra-

dor deberá manifestar para quien compra individualizando a dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art 586 del C.P.C). Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la T. P. P. B. C. R. A., con más el 2% mensual. Post. mínima: \$2.000. FDO: Ana Guidotti, Secretaria.- Of 06/12/2016.- Informes y exhibición Mart. TE: 0351-155418613. Email: sjcervi@gmail.com.---

3 días - N° 82283 - \$ 2211,54 - 13/12/2016 - BOE

O/Juez la.Inst. 3ra.Nom. Bell Ville, Sec.5 ,autos "CHIARTANO HUMBERTO Y OTRA-Dec. de Herederos" (Expte Nro. 2013429) Martillero Sergio R. Garcia Mat. 01-0078 rematará 12 Diciembre 2016 9,30 hs. Sala Audiencias del Juzg. la. Inst.3ra. Nom.C.C.F.y Conc.(entre piso del 3ro.y 4to.) calle Rivadavia Nro.99 esq.Pio Angulo,Edif.Tribunales de Bell Ville :a)Automotor marca Renault, Modelo R 12 TL,año 1992, c/ equipo GNC, Dominio TDR 682. Condiciones:- Sin Base,inc.posturas \$ 500 c/20% seña acto remate más comis.Martillero 10% y más 4% p/ fdo.Viol.Familiar.Saldo al aprobarse subasta; b)Inmueble ubicado en Bell Ville,Dpto.Unión,- Cba,desig. como Lote 2,mide 7mts.lados E. y O. por 17,34mts.lados N. y S. Sup. 121,38mts2. Calle Rivera Indarte 273 de Bell Ville. Con mejoras edificado (aprox.90mts2) y sin ocupantes. Dominio Mat. 1231997 Chiartano H. y Scagliarini de Chiartano Anita A.. Catastro C.02; S.03; Mz.003; Parc.015.Rentas:36-03-1.558.762/6 .Base:\$ 123.368,oo (B.I.) Condiciones: dinero contado o cheque certificado y al mejor postor, con 20% seña acto remate, más comisión ley Martillero(3%) y más 4% s/precio p/fdo. viol. fliar(Ley 9505).Saldo al aprobarse subasta. Si saldo de precio supera los \$ 30.000 deberá realizarse depósito mediante transferencia electrónica en cuenta de presentes autos Bco.Pcia. de Córdoba,Sucursal local, N°305/30835601 CBU 0200305251000030835610. Postura mínima e incrementos \$ 2.000.Si subasta no fuera aprobada transcurrido mas de 30 días, podrá el adquirente consignar el saldo del precio;si no lo hiciere y la demora le fuera imputable,deberá abonar un interés igual a Tasa Pasiva que pub. B.C.R.A. con más 2% nom. mensual Títulos: art.599 CPC. Gravámen: autos. Quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre,doc.ident.y domic.comitente,debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días post. subasta,bajo apercib. debiendo cumplimentar

previo al remate Formulario para compra en comisión,conf.A.R.Serie A N° 1233 del 16/9/2014. Si día fijado resultare inhábil o ante imposibilidad del Tribunal,subasta se llevara a cabo día hábil inmediato siguiente al señalado.Informes Martillero: H. Yrigoyen 255 TE 03537- 424568 - 15651916. Bell Ville. Dra.Paola María Gabriela Viola. Prosecretario Letrado. Oficina, 15 de Noviembre de 2016.- Diarios: Boletín Oficial y "Tribuna de Bell Ville".

3 días - N° 79218 - \$ 1507,80 - 12/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1° y 2°. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3°, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/Corinaldesi, Natalio - Expte.14223; 2) c/Metelli de Barei, Alicia -Expte.21000; 3) c/ Idiart, Juan Carlos -Expte.1930666; 4) c/Alem, Leandro Nicéforo o Niscéforo, -Expte.18557; 5) c/Steffenino de Goldar, Romana -Expte.21066 y 6) c/Pipaon, Manuel A. -Expte.1958619; P.M.F"; Mart. Sergio Chiani, M.P 01-936, rematará día 07/12/16, a las 9:30; 9:45; 10:00; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379 P.B.), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno, ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lte. 12 Mz.14. Secc.1°, Sup. 300 mts2. Base \$288. Insc.Mat.958260, Baldío y desocupado, cta.jud.31208707, CBU 0200374851000031208774; 2) Lte.24 Mz.11. Secc.D, s/const. "cercado junto a los lotes 25,26,27,28,1 y 2" Sup.500mts.2, Base\$288. Insc.Mat.953475; cta.jud.31212104, CBU 0200374851000031212142; 3) Lte.27 Mz.107. Secc.B Ampl., Sup.300mts.2, Base\$288. Insc. Mat.1022435, libre de ocupantes y cosas, cta. jud. 31212308, CBU 0200374851000031212388; 4) Lte.11 Mz.31. Secc."C"; Sup.300mts.2, Base\$288. Insc.Mat.1489551; Baldío y desocupado, cta.jud.31211503, CBU 0200374851000031211538; 5) Lte.24 Mz.27. Secc."D", Sup.500mts.2, Base\$288. Insc. Mat.910712; Baldío y desocupado, cta. jud.31211406, CBU 0200374851000031211460; 6) Lte.16 Mz.12. "B", Sup.300mts.2, Base\$1.871. Insc.Mat.1063815; Baldío y desocupado, cta.jud. 31211600, CBU 0200374851000031211606. Titular: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adq. en acto remate (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14 Fdo. para la Prev.de V.F. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub.o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica cualquiera fuera su monto, sin ex-

cepción, en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586 C.P.C.).Post.Min.\$1.000. Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Dras. Sanchez Torassa, Romina Soledad y Pavón, Mariana Andrea (Juezas). Dras. Galaz, María Virginia y Borghi Pons, Jéscica A. (Prosecretarios Letrados). Rio Tercero, Of. 23/11/16.-

3 días - N° 80625 - \$ 1678,23 - 07/12/2016 - BOE

O/Juez. OF. EJC. PART. (JUZG.2º Nom) de la ciudad de Bell Ville (Cba), - Autos "LA SOLUCION S.R.L. C/ PIANCATELLI, JORGE LUIS – EJECUTIVO" (Expte. N° 2247285). El Mart. Patricio M. Boglione M.P 01-2467, dom. Calle Alberdi N°169 Bell Ville, SUBASTARA el 15/12/2016 a las 10 hrs. en Sala de Remates del Colegio de Mart. de la sede sita en calle Entre Ríos 425, Bell Ville, el siguiente inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado a saber: LOTE DE TERRENO ubicado en Establecimiento el Carmen, Ped. Bell Ville, Depto. UNION, Pcia. De Córdoba, que según plano de mensura se designa como LOTE 0352-5553 y mide: al Nor- Este, (línea 1-B) 1.087,95 mts., al Sud-Este (línea C-B) 1.349,86 mts., al Sud-Oeste,(línea 2-C) 1.104,27 mts., y al Nor-Oeste, es una línea compuesta por dos secciones: la 1º partiendo del vértice "2" hacia el Nor-Este (línea2-3) 415,06 mts., y la 2º con igual orientación (línea 3-1) 935, 15 mts., lo que hace una Superficie Total de CIENTO CUARENTA Y SIETE HECTAREAS, DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Linda: al Nor-Oeste, con polígono "A-1-3-2-D-A" ocupado por ruta provincial N°3, con quien linda, al Nor-Este, con camino público, al Sud-Este, con Parcela 352-5555, y para el Sud-Oeste, con Parcela 352-5353. El Dominio costa a nombre del Señor Jorge Luis Piancatelli D.N.I. 10.051.001, Inscripto bajo la Matrícula 1468223, Nomenclatura Catastral RU D: 36 PED.3 HOJA: 352 Parc. 5553. OCUPACION: Por el Hijo del demandado Sr. Luis Alberto Piancatelli con su señora y tres hijos menores de 16, 11 y 7años. MEJORAS: se observan cuatro silos, dos casas de familia tres galpones e instalaciones para criar cerdos todo en buen estado de conservación y mantenimiento, para mayores detalles ver oficio de constatación. CONDICIONES: BASE: \$217.780,68, al mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, con el %20 de seña en el acto de remate, más el %4 sobre el precio para integrac. fondo prev. Violencia filiar (art.24 ley 9505), mas comisión de ley del Marti-

llero. Saldo al aprobarse la subasta (ult/parr. art. 589 C.P.C) a cuyo fin fijase una tasa de interés del %2 mensual no acumulativo .Post. Mínima no inferior al %1 de la base. Gastos de canc. de embargo y de inscripción a cargo del comprador. Quien compre en comisión deberá hacer saber Nombre, DNI y domic. del comitente en el Form. que se solicite a tal efecto (AR1233 serie A del 16/09/2014 pto. 23), debiendo ratificar compra y constituir domici. cinco días subsiguientes al remate, bajo aperc. Adjudicarse la compra al comisionado (art. 586 C.P.C.C). Si el día indicado resultare inhábil, se realizara el día hábil siguiente. TITULOS Y GRAVAMENES: Los que obran en autos. INFORMES y EXHIBICION: Al Mart. Horario comercial Tel. 0353-155622020. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz Juez de 1er.Instancia- Ofici., de 2016. Diario: El Sudeste y Boletín Of. Cba.

5 días - N° 80899 - \$ 3171,95 - 15/12/2016 - BOE

O. Juez de 1ºInst. 1ºNom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "KIJUNDZIC MARKO - ASTRADA ANA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLE (EXPTE.N°1496143/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6º Piso, Oficina 51, rematará el día 7 de Diciembre de 2016 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), UN LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en Barrio Pueblo Sarmiento, de esta ciudad de Córdoba Capital, designado como lote 32 de la Mza. 16, con superficie de 229,68 m2. Nom. Cat: 02-24-029-032. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 57359 (11), a nombre del Sr. Marko Kujundzic. MEJORAS: calle de ingreso de asfalto, terreno rectangular, sin desniveles, perímetro delimitado y tapiado en su frente, fondo y uno de sus laterales, terreno sin construcciones, destechado, con piso de tierra. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS.-TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$93.709, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (5%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2% nominal mensual (Art. 589 CPC). Post. mínimas: \$5.000- Exhibición: 06/12/16 de 14 a 16 hs. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivande-

petris@hotmail.com.- Compra en comisión: Art. 586 del CPCC y Ac. Regl. N°1233/14. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Dra. Cecilia María Valdés. Secretaria. Of.25-11-16.-

5 días - N° 80991 - \$ 2797 - 07/12/2016 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "Coop. de Emp. Múlt. Sudecor Litoral Ltda. c/ Castiglioni Lezcano, José L. y Otro– Ejecutivo-" -Expte. 1100740, Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 13 - 12 - 2016, a las 10,30 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Volkswagen, Mod. Gol Trend 1.6, Año 2011, Dominio KJT-589, de prop. de Marina S. Amherd.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de fs. 90/95.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en Predio Mutual Sudecor sito en Ruta Nac. 9 Km. 500 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Por transferencia electrónica acreditar en cta. N° 305/30900501, CBU 0200305251000030900510.- Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 25 / 11 /2016.-

3 días - N° 81006 - \$ 745,35 - 13/12/2016 - BOE

ORDEN: Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y F. M. Juárez oficina única de Ejecuciones Fiscales. AUTOS:"MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA c/ GIUDICATTI RUBÉN JOSÉ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL-"EXPTE.N° 1665100.- HORACIO CESAR LÓPEZ SUBIBUR, 01-1654, dom. Jujuy 167 de Ms Juárez rematará 07/12/2016, 10 Hs., Juzgado de Paz de Cruz Alta el siguiente inmueble: "Fracción de Terreno que es parte de la Manzana 67 del pueblo de Cruz alta, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, designada en el plano de subdivisión de los vendedores como Lote 1 y mide:12,50 mts. de frente al N. por 30 mts. de fondo y frente al O., lo que hace una SUPERFICIE DE 375 MTS.2. Lindando: al N. con calle La Rioja; al S. con parte del lote 9; al E. con el lote 2; al O. con calle Darragueira.- Estado: terreno baldío sin ocupantes- Base imponible \$ 7.253. CONDICIONES DE VENTA: dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a

cuenta del precio, la comisión de ley al martillero y el impuesto establecido por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima de incremento: 1% de la base indicada. Si por razones de fuerza mayor o imposibilidad del juzgado de Paz, o el día designado resultare inhábil la subasta se llevara a cabo el día inmediato hábil siguiente al señalado. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de subasta nombre, documento de identidad y dom. Del comitente quien dentro de los cinco días de realizado el remate deberá ratificar la compra y constituir domicilio bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado (art. 586 del C.P.C) MATRICULA:887421.TITULOS: Art.599 del C .de P.C. y C.- GRAVAMENES: Los que surgen del informe de dominio y gravamen.- DOMINIO: a nombre de la Sr.Giudicatti Rubén José - INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Ms. Jz. 23 /11 /2013.-

4 días - N° 81035 - \$ 1650,68 - 07/12/2016 - BOE

Edictos: O. JUEZ 31° C. Y C. AUTOS “PROSEGUR S.A. C/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. – ORDINARIO – COBRO DE PESOS (Exp. N° 2460013/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 07/12/2016, A LAS 11:00HS (Arturo M. Bas N° 244 –Sub-Suelo) LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACION RODRIGUEZ DEL BUSTO - LOTE 78 DE LA MZA. 001, SITUADO EN CALLE MONSEÑOR PABLO CABRERA N° 4809 Y CORRESPONDE AL LOTE 78, AL QUE SE ACCEDE INGRESANDO POR EL LOTE 76 QUE ES INGRESO PRINCIPAL DE LA EMPRESA MATRICERIA AUSTRAL HACIA LA IZQUIERDA ATRAVEZANDO EL LOTE 77, AL LADO DEL CPC “MONSEÑOR PABLO CABRERA” Y LAS CALLES RICARDO AZZIER (N° 2600/2700) Y HUGO MIATELLO (N° 4600/4700) - INSCRIPTO EN LA MATRICULA N° 442704 (11) CAPITAL.- MEJORAS: BALDIO (CERCADO POR ALAMBRES ROMBOIDAL OLIMPICO Y POSTES DE CEMENTOS)- OCUPADO: DESOCUPADO-BASE- \$ 369.381, DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MARTILLERO (5%). ADQUIRENTE DEBERÁ ABONAR IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). SALDO APROB SUBASTA QUE EN CASO DE EXTENDERSE A MAS DE SESENTA DÍAS DE LA FECHA DE REMATE DEVENGARA INTERES COMPENSATORIO DEL 2% NOMINAL MENSUAL HASTA SU EFECTIVO PAGO. SERV: LA ZONA CUENTA

CON AGUA CTE., LUZ ELEC. GAS NATURAL Y LAS CALLES DE ACCESO SON PAVIMENTADAS.- COMPRA EN COMISIÓN, SE DEBERÁ DENUNCIAR EN LA SUBASTA, NOMBRE, D.N.I. CUIT/CUIL Y DOMICILIO DE COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICAR COMPRA EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL C.P.C.). POST. MINIMA. \$4000. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF: 30/11/2016. FDO: DRA. MARTA WEINHOLD DE OBREGON (SECRETARIA). _

5 días - N° 81296 - \$ 3423,10 - 12/12/2016 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 1, en autos:”Fisco Nacional AFIP C/ Ponce Jorge Luis-Ejecución Fiscal (Expte. n° 33981/2013) Eduardo Ambord, subastará el día 14/12/2016 a las 9,45 hs., en el 2do piso Sec. Electoral de Tribunales Federales de la Cdad. de Córdoba, sito en calle Concepción Arenal n° 690, Der. y Acciones al 50% del automotor Dominio IKP 182, Marca Fiat, Modelo Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Tipo Furgoneta, Motor Fiat n° 178E80119109435, Chasis Fiat n° 9BD25521AA8869547, Mod/Año 2009; a nombre de Jorge Luis PONCE, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 13 de Diciembre de 15 a 17hs.: 156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 81403 - \$ 484,48 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Norens en autos:Fisco Nacional AFIP C/Trelke International Footwear Factory SA -Ejecución Fiscal (Expte. n° 29709/2014);” Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 14/12/2016, 11hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-6to piso, Dominio JSH 091, Marca Hyundai, Tipo Transporte de Pasajero, Modelo H1, Motor Hyundai n° D4BHA050143, Chasis Hyundai n° KMJWA-37HABU300732., Mod/año 2011, a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art

571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 13 de Diciembre de 15 a 18hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal.-

2 días - N° 81409 - \$ 367,18 - 07/12/2016 - BOE

Orden Juez 14^º C.C. autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ, Ramona Matilde – EJECUCION PRENDARIA – Expte. N°2648733/36;” Mart. Magin L. Jover (M.P. 01-885), dom. Pje. Valtodano n°1359, remat. 19/12/2016 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas n°244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL TREND 1.6, Tipo SEDAN 5 PTAS, Mod./Año 2011, Dominio KUJ752 (con equipo de G.N.C.). Base (\$48.892,19), dinero de contado y al mejor postor, acto sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$5000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 25 y 26 diciembre de 15 a 16:30 hs. en calle David Luque n°1271, B° Pueyrredón, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 30/11/16. Pro Sec. Dra. FONSECA, Natalia G.-

3 días - N° 81568 - \$ 431,40 - 13/12/2016 - BOE

O/ Juez de 1º Inst. y 50º Nom. C.C. autos CU-NEO, Mariana Laura c/ PERALTA, Susana Del Valle y otros- P.V.E – ALQUILERES - (EXPTE N° 2070795/36) El Martillero Argañaraz, Carlos M.P. 01- 1948, con domicilio en calle Pje Chicoana N° 336 rematará el día 14/12/2016 a las 09:00hs o el día hábil inmediato posterior, sala de Remate T.S.J. A. M. Bas 244 subsuelo, derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte perteneciente a PONCE DE LEON, Juan del Valle sobre la nuda propiedad del Inmueble: Matrícula 58808 (11), sito en copina n° 2381B° Oña D. esta ciudad; desig. como lote 16, manz.12, sup. de 223ms. 30 dms. cdos. Ocupado por el codemandado. Mejoras: dos dormitorios s/placar, patio asador, garage, living, baño completo, cocina, lavadero techado, rejas, mas otra cochera c/pileta de material. c/gas natural y agua c/ gas natural y agua. servicios gas natural y luz. Cuenta: 110115814095 CONDICIONES: Base de \$45.901.25 post. Mínimas \$ 5.000 dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, la comisión de ley del Mart. (5%), mas 4% Ley N° 9505, si el pago del saldo del precio se realiza después de los treinta (30) días de realizada la subasta o después de

los tres (3) días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, este devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la Republica Argentina, mas el dos por ciento (2%) mensual; razón por la cual, se podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. si el precio supera los treinta mil pesos se deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el martillero indique. Compra en comisión: indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Concurrir con DNI constancia de CUT/CUI. Exhibición: los días 12/12/2016 y 13/12/2016 de 16:00hs a 17:00hs. Inf. Mart. TEL. 156149157 – Of.: 01.12.2016.- Gabriela J. Salort Orchansky – Secretaria.

5 días - N° 81550 - \$ 2261,15 - 14/12/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 19/12/2016 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 15 y 16 de Diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base: Gabriel Diaz - Fiat Siena EL 1,4 8V 4P/13 - MCY 647 - 110.100 - Luis Villafañe - Fiat Siena Attractive 4P/11 - KQX 987 - 90.900 - Roberto Villagra - Fiat Siena Attractive 4P/12 - LGB 572 - 97.400 - Fernando Sosa - Fiat Siena 1.6 16V 4P/15 - OOE 036 - 121.400 - Mario Irigoyen - Fiat Siena Attractive 4P/12 - LDE 468 - 97.800. El siguiente automotor será exhibido en Arengreen 1129, Capital Federal los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 10 a 16 hs. Franco Astrada - VW Suran 5P/06 - FRO 194 - 70.300. De no existir ofertas se subastarán sin base. Señá 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador cons-

tituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 25/11/2016.

1 día - N° 81565 - \$ 344,13 - 07/12/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 21/12/2016 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 15, 16 y 19 de Diciembre de 10 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Samuel Humana Medina - Peugeot 307 XS 2.0 HDI 5P/08 - HBZ 065 - 72.385 - Silvia Arevalo - VW Suran 1.6L 5D 5P/13 - MTJ 758 - 167.110 - Ricardo Ponce - Renault Clio Mio 5P Confort Pack/15 - PGL 917 - 193.985 - Hilda Gomez - Peugeot 207 Compact Allure 4P/13 - MHB 619 - 98.697 - Juan Somale - Chevrolet Celta 1.4 LS 5P/12 - LPH 102 - 109.730 - Brian Garino - Renault Clio 5P Pack/09 - HTS 621 - 50.491 - Pablo Boccolini - Fiat Strada Adventure 1.6 /15 - PNT 548 - 338.013 - Carlos Tulian - Ford Ka Fly Viral 1.6L 3P/13 - MNG 172 - 169.809 - Daniel Marcantonelli - Ford Fiesta 1,6 LS 5P/16 - PQE 440 - 316.241 - Roman Ceballos - VW Saveiro 1,6L GP/15 - OKE 563 - 161.343 - Claudio Campos - Renault Logan PH2 Pack 4P/10 - IYY 211 - 96.578 - Marco Pochetino - Toyota Hilux 4X2 CD SR 3,0 TDI/15 - PFA 652 - 534.023 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Señá 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30/11/2016.

1 día - N° 81566 - \$ 411,75 - 07/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA C/ STASIUK, MICOLAJ – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 2662594" MARIANELA S. GIECO.-Mat. O1-2493, rematará el 16 /12/2016; 10 hs. o 1* día hábil siguiente a la misma hora en Juzgado de Paz de Alejo Ledesma (Cba.) -El 100% de propiedad del Sr. STASIUK MIKOLAJ: sito en zona urbana de Alejo Ledesma., a saber:

SOLAR DE TERRENO, desig. Con la letra "E" de la MZA. N° 66 de "Villa La Florencia", pueblo Alejo Ledesma, Ped Las Tunas, DPTO. MARCOS JUAREZ de esta Prov., el que mide 20 mts. de fte. al N., por 30 mts. de fdo. encerrando una SUP. TOTAL de 600 MTS. CDS. Y linda: al N. con calle pública; al S. con parte del solar H. al E. con el solar F. y al O. con el solar D.-Matricula N°1019940.-Inmueble baldío- OCUPADO por Alicia Bayona de Mabruque (sin contrato de locación).- BASE: \$15.789.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- La Propiedad registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de Alejo Ledesma.- CONDICIONES: comprado/es abonará/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero, y el saldo al aprob. la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. Nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Títulos : art. 599 del C. de P.C.. INFORMES: Al Martillero: M. Gieco –T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Punta de Rio Cuarto.- La Carlota 01 de Diciembre de 2.016.-Dr. Juan José Labat. –JUEZ- Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-

3 días - N° 81687 - \$ 1413,60 - 16/12/2016 - BOE

DICTO: O. Sala 6 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 11 en autos: "MOYANO SILVINA SOLEDAD C/ FUCKS, SALOMON Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO"-EXPTE. 3181699; el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 07/12/2016 a las 10,30 hs. en Sala de audiencia de la Sala Sexta de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III-Planta Baja S/ Balcarce-Cdad de Cba., el automotor de propiedad de la Sra. Mirta Inés Derincovsky DNI N° 11.975.658 embargado en autos dominio KJZ 762, Marca 044 - Fiat, tipo 30 Furgoneta, Modelo 591- Fiorino FIRE 1242, MPI8V, Motor Fiat N° 178E80110421545, Chasis Fiat 9 – BD25521AC8923833, Modelo año 2011, con equipo de GNC, regulador N° T1075140, CILINDRO N° de serie 348887. CONDICIONES: sin base, en dinero en efectivo y al mejor postor, abonar el adquirente en el acto del remate 20% del importe de su compra como seña a cuenta del precio total del mismo con más la comisión de ley del martillero (10%) e IVA, si correspondiere, y con más un importe del 4% del monto del bien adquirido en concepto de Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse el remate y la posesión a la fecha de inscripción de dominio. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. REVISAR: Aconcagua 2110. Días 5 y 6 de diciembre de 15 a 16hs. INFORMES: MAR-

TILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 8/11/2016. FDO: EVA DEL R. PASCUAL TORRES.

3 días - N° 81397 - \$ 1311,90 - 07/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

"GARCIA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte.2848063/36". Juzg de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. N°7; en autos "GARCIA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte.2848063/36", con fecha 02/12/2016, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Marcelo Jorge Perea, fijando domicilio a los efectos legales en calle San Luis 695 PB, Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de 09:00 a 17:00 hs.

5 días - N° 81959 - \$ 602,50 - 14/12/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez DE 1° Inst. Civ. y Com. 39° Nom. Conc. y Soc., N° 7, autos: "M.S.B CONSTRUCCIONES S.R.L.- Gran Concurso Preventivo" (Expte. 13007/36), se hace saber que por Sentencia N° 289 de fecha 23/08/2016 se resolvió: I) Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado por Sentencia número Sesenta y Ocho (68) del 22 de Abril de dos mil dos, por parte de M.S.B. Construcciones SRL.II) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura .III) Declarar el cese de los efectos patrimoniales y personales que el concurso generara a partir de su apertura sobre la Sociedad y sus administradores, a cuyo fin deberán librarse los oficios pertinentes a los registros correspondientes, cuyo diligenciamiento se impone a cargo del interesado. Cabe aclarar que en relación a las medidas de interdicción y de prohibición de otorgar la documentación que posibilite la salida del país, el tribunal ordenó el levantamiento de las mismas por Auto N°12 de fecha 18/02/04 obrante a fs.986 de los presentes.IV) Ordenar a la concursada el cumplimiento de lo ordenado precedentemente, debiendo notificar por cédula a los acreedores no concurrentes y publicar el presente decisorio en el Boletín Oficial de Córdoba y diario sorteado, por el término de un día.V) Determinar como garantía de cobro de los acreedores que no concurren al domicilio convenido para el pago de la cuota concordataria y que la Sindicatura detalla a fs.1845/ 1847 las fianzas ofrecidas por dos letrados y ratificadas en el libro pertinente conforme constancias def.1837 y 1851.VI) Regular en la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos treinta y cuatro con cuatro centavos (\$21.434,04) los honorarios de la Sindicatura a cargo de los Cres. Azucena Blanca Bornancini, Jorge Alberto Merino y Elsa María Tossen en conjunto, por las tareas de contralor del cumplimiento del acuer-

do. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO - JUEZ

1 día - N° 81822 - \$ 395,88 - 07/12/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. C.C. 13ª Con. Soc. 1 Sec. de la Ciudad de Córdoba Dr. Carlos Tale, por sentencia N° 620 del 21 de noviembre de 2016 dictada en los autos caratulados "TENDENCIAS GROUP S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2912501/36", resuelve declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE TENDENCIAS GROUP S.R.L. CUIT: 30-71438845-9 con domicilio en calle Esquiú N° 1376, Dpto 3, B° Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula N°17.657-B del año 2014; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Estela María Ané con domicilio en Av Gral Paz N° 108, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 21 de febrero de 2017. Fdo.: Dr. Carlos Tale (JUEZ)

5 días - N° 81023 - \$ 1583,50 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "VANAY, Ana Bella Del Valle - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" EXP-TE. 1899620/36 ha resuelto por Sentencia N° 90 del 25/11/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a la Sra. Ana Bella Del Valle Vanay D.N.I. 13.226.977, con domicilio real en Ruta N° 13 Km. 31 de la Localidad de Villa del Rosario, de esta ciudad de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 27/12/2016, en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 13/03/2017; informe general: hasta el 27/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 30/03/2017. Intimar a la deudora para que, en el plazo de 24 hs., entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cra.

Cecilia del Valle Díaz. Domicilio: San Luis 695, Córdoba ciudad. Of. 29/11/2016

5 días - N° 81254 - \$ 2856,10 - 07/12/2016 - BOE

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "SCHIARE SA-CONCURSO PREVENTIVO" POR SENTENCIA NUMERO: 41 DE FECHA 08/11/2016: RESUELVO: I) Declarar en estado de Quiebra a la razón social SCHIARE SA, CUIT N°30-50177970-5, con domicilio comercial en calle Ruta Nacional N°9 km 446 (Avda. Int. Loinas 1801) de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba), inscrita en el Registro Público de comercio con fecha 5-51966, bajo el número 955 al folio 104 del Libro 62 Tomo A de Estatutos nacionales. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico interviniente, los bienes de aquella. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)...VII)- Ordénase aceptar la correspondencia espistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Marcos Juárez, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)...IX)- Procedase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose para el inmediato cumplimiento de esta medida, entregando en forma directa los bienes al Síndico, conforme lo dispuesto por el art. 177 inc. 2 de la LCQ. X) Atento lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la LCQ el síndico designado en el concurso preventivo (Contador Eduardo Cisneros con domicilio constituido sito en calle Pio Angulo 124) continuará actuando en la quiebra que se decreta. XI) Oportunamente exhórtese a los juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de la fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XII)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrían presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día, 15 de diciembre del cte. año. XIII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 20 de marzo del año 2017. XIV)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley

24.522. XV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y AFIP Y ANSES. XVI)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 LC) a cuyo fin ofíciase. Emplazar a la Sindicatrua para que en el término de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ-SECRETARIA N°1 Dra. PATRICIA EUSEBIO DE GUZMAN.

5 días - N° 81750 - \$ 5174,50 - 13/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 475 (1/12/16) dictada en autos "TERELLA, JUAN PABLO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2891804/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Juan Pablo TERELLA, D.N.I. N° 34.197.507, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar al deudor para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81761 - s/c - 13/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 476 (1/12/16) dictada en autos "TERELLA, MARIA EUGENIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2891832/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a María Eugenia TERELLA, D.N.I. N° 32.332.926, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar a la deudora para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documen-

tación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81762 - s/c - 13/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO TERCERO. La sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ELENA FERRERYRA o FERREYRA de CANELO, LC 7.668.925, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edicto en Boletín Oficial y acrediten esa condición en autos "FERREYRA o FERREYRA de CANELO, MARÍA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2904835, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Of. noviembre de 2016. María A. N. Sánchez Alfaro Ocampo, secretaria.

1 día - N° 81450 - \$ 101,94 - 07/12/2016 - BOE

RIO TERCERO. La sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA LUISA PONS, DNI 7.677.424, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edicto en el Boletín Oficial y acrediten esa condición en autos "PONS, ELSA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2913485, bajo apercibimiento de ley. Of., noviembre de 2016. María A.N. Sánchez Alfaro Ocampo, secretaria.

1 día - N° 81452 - \$ 85,61 - 07/12/2016 - BOE

MORTEROS - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros (Prov. de Córdoba), Secretaría Unica, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2511380 – BRIGNONE, BELKIS MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la Señora BELKIS MARIA BRIGNONE para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinen-

tes, bajo apercibimientos de ley. Dra. Alejandrina Delfino, Juez. Dra. Marcela Almada, Prosecretaria.

1 día - N° 82050 - \$ 196,70 - 07/12/2016 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 22° NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. SILVIA CRISTINA ISAIA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA RAMONA MERCEDES ORTÍZ Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS "ORTIZ RAMONA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 2.894.903/36)", BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL POR UN DIA. CÓRDOBA, 04 DE DICIEMBRE DE 2016.

1 día - N° 82224 - \$ 186,38 - 07/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2667047 - CEPEDA, Adriana Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36 - Córdoba 22 de noviembre de 2016. Agréguese oficio. Proveyendo al escrito inicial: Por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Adriana María Cepeda. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Garzon Molina, Rafael - Lopez, Gabriela Emilce Juez de 1ra. Instancia Prosecretario Letrado.

1 día - N° 80776 - \$ 286,46 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. en autos "CEJAS, Rogel Alenjandro -Declaratoria de Herederos" (Expte. 2911602/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/11/2016. Juez: Dr. Héctor Daniel SUAREZ. Procret.: Dr. Carlos José BERGERO.

1 día - N° 81354 - \$ 171,26 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAFF, ANA ESTER en

autos caratulados BAFF, ANA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891075/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/11/2016. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo
1 día - N° 81476 - \$ 61,92 - 07/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANTONIO GARAY en autos caratulados GARAY LUIS ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912372/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina
1 día - N° 81477 - \$ 66,06 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados MURUA, FREDEFINDA SELSA o CELSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2373901/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FREDEFINDA SELSA o CELSA MURUA, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 21/11/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec.: Bruno de Favot Adriana
1 día - N° 81478 - \$ 72,96 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELDA ROSA SAIRES en autos caratulados SAIRES, ELDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2556558/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2014. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Fadda María Florencia
5 días - N° 81479 - \$ 318,80 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARAYA, MARÍA DEL CARMEN en autos caratulados ARAYA, MARÍA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895025/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba, 05/10/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María
1 día - N° 81480 - \$ 66,06 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, ELSA CRISTINA en autos caratulados TORRES, ELSA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2844976/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino De Mercado María
1 día - N° 81481 - \$ 64,91 - 07/12/2016 - BOE

DEAN FUNES. El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Deán Funes, en autos "Palomeque Agripina o Agripina Zenona y Otro – Declaratoria de Herederos;" Expte. N° 2951488, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Palomeque y/o Palomeque de Barrionuevo Agripina o Agripina Zenona y Barrionuevo Andrés y/o Andrés Wenseslao y/o Wenseslao Andrés y/o Andrés W., y/o W. Andrés y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 25/11/2016. Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta, Secretario.
1 día - N° 81536 - \$ 113,21 - 07/12/2016 - BOE

Juez 1º Inst. 14º Nom. C.C., cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de SOFIA ASEF, por el término de 20 días, en autos: "ASEF SOFIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2878410/36), bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, de Septiembre de 2016.- Dr. Fontaine Julio L.-Juez-Dra. Morresi Mirta Irene-Secretaria-
1 día - N° 81637 - \$ 131,30 - 07/12/2016 - BOE

Córdoba, quince (15) de noviembre de 2016. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 14º Nom. en los autos caratulados: "CRESPI, JOSE DOMINGO MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2904372/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340,

CCC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese." Fdo.: Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez); Morresi, Mirta Irene (Secretario)
1 día - N° 81659 - \$ 130,69 - 07/12/2016 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C y Flia Bell Ville, Secretaria N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ramón Oscar NEGRETTI en autos "NEGRETTI RAMON OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2958595 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días corridos a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.-Firmado: Dra. Ana Laura Nieva.- Secretaria Letrada.-Dra Elisa Molina Torres.- Jueza.-22-11-2016.
1 día - N° 81667 - \$ 82,85 - 07/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS - La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. DEVA MARGARITA ALLADIO, en autos caratulados: "ALLADIO EVA MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 3361780, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 23/11/2016.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Dr. Mauro Nicolás Córdoba (Secretario).-
1 día - N° 81676 - \$ 194,30 - 07/12/2016 - BOE

Córdoba - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo C. C. de la ciudad de Córdoba , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante: "JAPPERT, IDELMA ROSA - Declaratoria de Herederos (Expediente N°2752621/36) para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Rubiolo- Juez – Dra. María Singer Berrotarán. Secretaria.- Córdoba , 2 de Diciembre de 2016.-
1 día - N° 81727 - \$ 153,50 - 07/12/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2ª. Nom. C. C. y C. de Marcos Juárez cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Celia Peiretti, en autos "PEIRETTI CELIA – declaratoria de herederos (Expte. N°2948749), para que en el término de treinta días corridos

a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. Edgar AMIGO ALIANA- Juez.- Dra. Maria de los Angeles RABANAL- Secretario Juzgado 1RA Instancia.-

1 día - N° 81758 - \$ 86,07 - 07/12/2016 - BOE

El Juez de 1^a. Inst. y 1^a. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. de La Carlota, Sec. 1, en autos caratulados: "URQUIZA, Miguel Ángel -Declaratoria de Herederos-", Expte. N° 2834068, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Miguel Ángel URQUIZA, D.N.I. 6.594.972, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan José Labat -Juez-, Carlos Enrique Nolter -Secretario-. La Carlota, 18 de noviembre de 2016.- BOLETIN OFICIAL DE CBA.

1 día - N° 81808 - \$ 87,45 - 07/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. En lo Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante DOÑA MARÍA OTAIZA (D.N.I. 7.665.655), en autos caratulados: OTAIZA, MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2652921) para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de de 2.016. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, Juez - María Gabriela Aramburu, Secretaria

1 día - N° 81813 - \$ 92,51 - 07/12/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr juez en lo CC y Fam de 1^a Inst. 4^a Nom, sec 8 en autos " Mattana, Alberto Maximo- Exp 2288881 , cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Mattana, Alberto Maximo, DNI: 6.633.602, para que en el termino de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 30 de Noviembre de 2016 Fdo: Dra. Betancourt Fernanda -

1 día - N° 81814 - \$ 60,77 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1^o Inst. 3^o Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 5, en los autos caratulados "BONACI O BONACCI DE MILANESE, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT 2945455" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, SRA.

TERESA BONACCI O BONACI DE MILANESE, LC 0.619.384 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial,- FDO. DR. GUADAGNA, Rolando Oscar (JUEZ)- DRA. LOPEZ, Selene Ivana (SECRETARIO).- Río Cuarto, NOVIEMBRE 2016.

1 día - N° 81818 - \$ 114,13 - 07/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1^a Inst. y 4^a Nom. Civ. y Com. ,en los autos BARBERO IRMA ROSA -DECL. DE HERED.- (Exp. 2787035), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de IRMA ROSA BARBERO.- D.N.I. 1.682.177 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Noviembre de 2016.. Fdo. Dra Sandra Tibaldi de Berteau -Juez-

1 día - N° 81820 - \$ 70,20 - 07/12/2016 - BOE

San Francisco.-La Sra. Jueza de 1^o Inst. y 1^o Nom. en lo Civil y Com. de la 5^o Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Angel Diaz en los autos caratulados "Diaz Miguel Angel- Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 3323779, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra Castellani- Juez.- Dra. Claudia Silvana Giletta- Secretaria.- San Francisco, diciembre 1^o de 2016.-

1 día - N° 81831 - \$ 108,61 - 07/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 47^o Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Raúl Jesús Colombo, DNI 7.693.446, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Colombo Raúl Jesús - Declaratoria de Herederos"(2906240/36). Cba 18.11.2016. Dr. Domingo Ignacio Fassetta: Juez, Dra. María Catalina Carranza Astrada: Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 81836 - \$ 162,50 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civil, Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz, en autos "PEDER-

NERA MARIA DEL ROSARIO- Declaratoria de Herederos- Exte N° 3320682, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PEDERNERA Maria del Rosario, LC. 5.211.707, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 29/11/2016, JUEZ: Andrés OLCESE. SECRETARIO: Maria Fernanda GIORDANO de MEYER

1 día - N° 81875 - \$ 84,23 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civil, Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz, en autos "DIEGUEZ, MARIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exte 2929959 - , cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, María Eva DIEGUEZ, DNI. 0.486.132, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 29/11/2016, JUEZ: Andrés OLCESE. SECRETARIO: Maria Fernanda GIORDANO de MEYER.

1 día - N° 81876 - \$ 78,71 - 07/12/2016 - BOE

HUINCA RENANCO. LA SRITA. Juez de 1^o Inst. en lo Civ, Com Conc. y Flia de Huinca Renanco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bessolo, Egidio Ricardo DNI 11.533.193, en autos caratulados: "Bessolo, Egidio Ricardo -Declaratoria de herederos" Expte. 2909891, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 21/11/2016. Dra. Nora G. Lescano, Juez, Dra. Nora G. Cravero -Secretaria-

1 día - N° 81884 - \$ 84,92 - 07/12/2016 - BOE

Río Cuarto. EL SR. Juez de 1^o Inst. en lo Civ, Com y Flia de 7^o Nom - Sec. N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CHIARETTA, TADEO EZEQUIEL, DNI 34.543.253, en autos caratulados: "CHIARETTA, Tadeo Ezequiel -Declaratoria de herederos" Expte. 2988199, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 17/11/2016-

1 día - N° 81885 - \$ 67,44 - 07/12/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1^o Inst. y 7^o Nom, de Río Cuarto, Sec. N° 14 en au-

tos: "MOYANO, Clemente Martin –Declaratoria de herederos", expte. N° 2979239, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Moyano Clemente Martin, LE. N° M.6.630.289 para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 23/11/2016.-

1 día - N° 81887 - \$ 63,76 - 07/12/2016 - BOE

Rio CUARTO, El Sr. Juez de 1° Inst, en lo Civ. y Com de 7° Nom – Sec. N° 13 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ISABEL OLMOS, DNI n° 7.314.632 en autos caratulados. "OLMOS, ISABEL –Declaratoria de herederos", (Expte. 2585451) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 15 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 81889 - \$ 73,42 - 07/12/2016 - BOE

RIO CUARTO.EL SR. Juez de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civ. y Com Sec. N° 4, en autos: "TESTONI, Ana –Declaratoria de herederos", expte. N° 2935085, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la causante Doña Ana Testoni DNI 7.771.062 para que dentro del término de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt (juez)Silvana Varela (Secretaria)

1 día - N° 81893 - \$ 70,43 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. 2ª Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión de los Sres. Miguel Daniel Cabrera y Judit Natividad Soria, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados " Cabrera Miguel Daniel – Soria Judit Natividad – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2570038).

1 día - N° 81944 - \$ 151,10 - 07/12/2016 - BOE

LABOULAYE, 02/12/2016.- . .Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Emilia BRINGA O BRINGAS y Rosario OVIEDO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación

en estos caratulados EXPEDIENTE: 3326008 - BRINGA O BRINGAS, EMILIA - OVIEDO, ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. - LABOULAYE.-

1 día - N° 81976 - \$ 143 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y Única Nom en lo Civ, Com y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Segundo Viotti, para que en el plazo de treinta días posteriores a la ultima publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "VIOTTI, Segundo s/* Declaratoria de Herederos" expte nro 334688, bajo a apercibimiento de ley

1 día - N° 81992 - \$ 54,33 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de GOMEZ JOSÉ ANTONIO, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "GOMEZ JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2910790/36), Secretaría a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros. Córdoba, 03 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 81996 - \$ 134 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de CIRILA CARMEN VILLAGRA, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "VILLAGRA CIRILA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2914430/36), Secretaría a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros. Córdoba, 07 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 81997 - \$ 137,60 - 07/12/2016 - BOE

EDICTO:-BELL VILLE:-Juzg.1° Inst. C.C.FAM.2° Nom.Sec.3-Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Carlos Edgardo ORIGLIA, para que en término de treinta corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "ORIGLIA, Carlos Edgardo-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2888571.-Fdo:-Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES-Juez.-Gimena Sabrina TIRONI-Prosec.Letrado.-Bell Ville, 02/11/2016.-

1 día - N° 82124 - \$ 171,26 - 07/12/2016 - BOE

BELL VILLE:-EDICTO:- Juzg.1° Inst. C.C.FAM.2° Nom.Sec.3-Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA

TORRES de MORALES(P.V.T.), se cita y emplaza por el término de treinta días corridos, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de Luis Pedro PIETRANTONIO y Elvira Eva IBARRA, en los autos caratulados "IBARRA, Elvira Eva-PIETRANTONIO, Luis Pedro-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 2494421), bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA:-N° 2.-Dra. Mara Cristina BAEZA.-BELL VILLE, 04 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 82125 - \$ 195,74 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y Unica Nom en lo Civ, Com, Conc Fami de Laboulaye, cita y emplaza a los heredros y acreedores y a todos los que se considren con derecho a la herencia de Segundo Viotti, para que en el plazo de treinta dias posteriores a la ultima publicacion del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomen participaciòn en los autos "GOUIRSE o GOUIRIC yOLANDA s/ Declaratoria de Herederos Expte nro 2966581, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 82128 - \$ 160,82 - 07/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst y 48ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. MARTA AZUCENA ZALAZAR en autos caratulados "ZALAZAR, Marta Azucena - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2904173", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 30 de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Villagra De Vidal, Raquel. Matus De Libedinsky, María Josefina Secretaria.

5 días - N° 82241 - \$ 1000,30 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 47 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ÁNGELA BEATRIZ CAVALLER para que lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación (art. 2340 del Cód. Civ. y Com., Ley 26.994) en autos "CAVALLER, ÁNGELA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2905335/36. Córdoba, 06/12/2016. Fdo. Dres. Fassetta, Domingo Ignacio - Juez – Sejas, Gabriela Rosana – Prosecretaria

1 día - N° 82264 - \$ 195,02 - 07/12/2016 - BOE

UTRERA, Hilda Etelvina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2854158/36. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 45ª Nomina

ción cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Suarez, Héctor Daniel (Juez De 1ra. Instancia) y Milanésio, Laura Mercedes (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 81736 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes en los autos caratulados: "CARDOZO, BENITO ANTONIO – MARCELO ANTONIO CARDOZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2912385), para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. JOSE MARIA TONELLI –Juez, Dra. DE OLMOS FERRER, Estefanía - Prosecretaria"- Marcos Juárez, 17/11/2016.-

1 día - N° 81510 - s/c - 07/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Sec. 3 en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos caratulados "GONELLA, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2979273), Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Gonella Lucia, DNI 7037413 , para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) - Dr. Boscatto Mario G. (Secretario). Villa Carlos Paz, 04/11/2016

5 días - N° 78389 - \$ 815,50 - 13/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR EDMUNDO MORGANTE SHEPHERD en autos caratulados "MORGANTE SHEPHERD HECTOR EDMUNDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. N° 2226649, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 80030 - \$ 397 - 07/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María

Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE RAUL PAEZ en autos caratulados "PAEZ JORGE RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2892849, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 80031 - \$ 353,30 - 07/12/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°3, en autos: BARETTO ELENA SUSANA–DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N°2988263, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELENA SUSANA BARETTO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 80359 - \$ 247,50 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEAL, ANTONIO CELESTINO en autos caratulados LEAL, ANTONIO CELESTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912531/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 80710 - \$ 333,75 - 07/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Ricardo Camilo GUEVARA, D.N.I. N° 6.548.484, en estos autos caratulados "GUEVARA, Ricardo Camilo – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2938814), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de noviembre de 2016.- Dra. María Soledad ARDUSO. Pro-Secretaria.-

1 día - N° 80764 - \$ 71,81 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIDELA ROMUALDO; ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA y VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO en autos caratulados VIDELA ROMUALDO – ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA – VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 1978465 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 03/05/2016. Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - N° 80875 - \$ 456,80 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.Civ.Com.Conc.Flía de 1° Nom. Sec 1 de Villa Dolores cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a la sucesión de Leonilda Catalina FRUSSO, en autos caratulados: FRUSSO LEONILDA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2917674 CUERPO 1- para que dentro de los treinta días (art.2340 CCCN) siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 20/10/16. Fdo.Ligorria Juan Carlos -Juez- Urizar de Agüero, Laura Raquel- Secretaria.

1 día - N° 80928 - \$ 80,78 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, en los autos caratulados: "BESSONE, Luisa Carmen – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2823871/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. BESSONE, Luisa Carmen, M.I. 3.481.329, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Córdoba, 11 de octubre de 2016. Fdo.: Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.

1 día - N° 81138 - \$ 96,19 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. C Y C de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr Raúl Dante Leiva, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "LEIVA RAUL DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2915035/36. Fdo: FALCO GUILLERMO EDMUNDO - Juez. FOURNIER HORACIO ARMANDO - Secretario. Córdoba, 25 de noviembre de 2016

1 día - N° 81191 - \$ 79,40 - 07/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado 1ª Inst. 3ª Nom. C y C de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL AQUILES DELLA PORTA DNI

nº 14.050.017 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en autos: DELLA PORTA DANIEL AQUILES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2969926). Río Tercero, de noviembre de 2.016. Fdo. ALEJANDRO DANIEL REYES Juez SUSANA PIÑÁN Secretaria
1 día - Nº 81216 - \$ 71,58 - 07/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ y Com de 19º Nom de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Luis Eduardo MONJE para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, en autos "MONJE, Luis Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2901678/36)" bajo apercibimiento de ley. Fdo: Villarragut, Marcelo Adrián -Juez. Quevedo De Harris, Justa Gladys -Secretaria
1 día - Nº 81223 - \$ 66,98 - 07/12/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gómez, en autos: "PINO ALCAZAR, MARCELO BLAS DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2958748/36"; CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (...). Fdo: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez / Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez - Secretaria.-
1 día - Nº 81226 - \$ 85,84 - 07/12/2016 - BOE

La Juez Civ.Com. Conc. y Flia 2ª Nom. de Alta Gracia, Dra Cerini, en autos: "ALBARRACIN, MARIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte Nº2881987 Sec. 3, ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 24/11/2016. ... cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, María Elena Albarracin, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día ... Fdo: Dra. Cerini, Juez; Dra. Ghibaudo, Secretario.
1 día - Nº 81240 - \$ 94,58 - 07/12/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río IV, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en autos: "ZUNINO CARLOS OSCAR - IRICO O YRICO MARIA ORSOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - 2874665, Cítese y emplácese a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ZUNINO CARLOS OSCAR DNI M 08.032.413 Y MARIA ORSOLA IRICO O YRICO LC 0.778.238, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día.- Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Secretaria), Dr. JOSE A. PERALTA, (Juez).- RIO CUARTO, 30 de NOVIEMBRE de 2.016.-
1 día - Nº 81255 - \$ 127,24 - 07/12/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1º INST. 1º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: GONZALEZ, IRMA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2956780. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. GONZALEZ, IRMA ELENA D.N.I.: 4.679.249, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dr. SARTORI,
1 día - Nº 81260 - \$ 64,91 - 07/12/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1º INST. 1º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: GONZALEZ, IRMA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2956780. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. GONZALEZ, IRMA ELENA D.N.I.: 4.679.249, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dr. SARTORI, José Antonio - JUEZ 1º INST. - Dr. PEDANO, Miguel Ángel SECRETARIO JUZG. 1º INST.
1 día - Nº 81261 - \$ 83,77 - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramona Magdalena Brizuela en autos "2802439 - BRIZUELA RAMONA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se creyeren con derecho a la sucesión por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 1 de Junio de 2016. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.
1 día - Nº 81263 - \$ 59,16 - 07/12/2016 - BOE

El Sr juez en lo Civil, Comercial, de Flia y Conciliación de La Carlota, Secretaria Nº1 a cargo

del Dr Horacio M. Espinosa, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Marcelo Carlos Quaglia, en los autos caratulados "QUAGLIA Marcelo Carlos- Declaratoria de Herederos"; Expte 2836527; para que dentro del termino de treinta (30)dias, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo Juan José Labat (Juez P.A.T. Carlos E. Nolter(Prose.)
1 día - Nº 81266 - \$ 74,11 - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angelo Grillo en autos "3323017 - GRILLO ANGELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se creyeren con derecho a la sucesión por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 31 de Octubre de 2016. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.
1 día - Nº 81267 - \$ 53,87 - 07/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA GALLEG O GALLEG O RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALLEG O GALLEG O RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" Nº 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Lujan. Villa María. 5 de octubre de 2016.-
5 días - Nº 81308 - \$ 1144,30 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CRISTINA MEDICI en los autos "NEGRO, Jose Felipe - MEDICI, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2659457/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Gonzalez De Quero, Marta S. - Sec: Riveros, Cristian R.
5 días - Nº 81357 - \$ 794,50 - 14/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado 1ª Inst. 1ª Nom. C y C de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ÁNGEL MALDONADO DNI n° M6.597.490 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en autos: MALDONADO, MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 3316581). Río Tercero, de diciembre de 2.016. Fdo. ROMINA SOLEDAD SANCHEZ TORASSA Juez ALEJANDRA MARÍA LÓPEZ Secretaria

1 día - N° 81425 - \$ 73,88 - 07/12/2016 - BOE

El juez de 1º Instancia y 2º Nom. Sec. N° 3 de Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARDOZO SANTIAGO PEDRO en los autos caratulados CARDOZO SANTIAGO PEDRO DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2894569 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín 10-11-2016 Fdo. Rodríguez Silvia Elena Juez.- Chiamonte Paola Elizabeth Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 81439 - \$ 74,80 - 07/12/2016 - BOE

El juez de 1º Instancia y 2º Nom. Sec. N° 3 de Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MALDONADO ROQUE PASTOR en los autos caratulados MALDONADO ROQUE PASTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2757039 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 07-06-2016 Fdo. Rodríguez Silvia Elena Juez.- Chiamonte Paola Elizabeth Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 81440 - \$ 75,26 - 07/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARTINEZ PAZ en autos caratulados URRETS ZAVALLIA ALBERTO JERONIMO - MARTINEZ PAZ SUSANA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1933243/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 81468 - \$ 355,60 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Fam. de 1º Inst., Sec. 2., de Río Segundo, en autos: "BIRRI JUAN JOSE Y CORDOBA JOSEFA MARIA AURELIA

- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2495979) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BIRRI, JUAN JOSÉ (LC 6.356.688) y CORDOBA, JOSEFA MARÍA AURELIA (LC 1.137.482), para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: GUTIERREZ, Marcelo Antonio: Juez. Río Segundo, 29/11/2016.

1 día - N° 81516 - \$ 80,55 - 07/12/2016 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez de Primer Instancia, Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, en los autos caratulados "GOMEZ, CLAUDIA CECILIA VIVIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2971829, se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 09 de noviembre de 2016. "...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante (Sra. GOMEZ, CLAUDIA CECILIA VIVIANA, DNI: 24.297.680), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley..." Fdo.: Mariana MARTINEZ de ALONSO (JUEZ); María Gabriela ARAMBURU (SECRETARIA)

1 día - N° 81532 - \$ 103,78 - 07/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado 1ª Inst. 2ª Nom. C y C de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ANTONIA GUERRERO DNI n° 16.652.243 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en autos: GUERRERO MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2937906). Río Tercero, de diciembre de 2.016. Fdo. HILDA MARIELA LUDUEÑA Secretaria

1 día - N° 81554 - \$ 65,14 - 07/12/2016 - BOE

Bell Ville - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación, de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Ema LIENDO y Juan Serafin MENDOZA, a que en el plazo de 30 días corridos desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: LIENDO Ema y Juan Serafin MENDOZA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. 2890354).-Bell Ville, 23/ 11/ 2016.-

1 día - N° 81641 - \$ 58,01 - 07/12/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 1º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 2, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de los causantes MARÍA CLEOFÉ GOMEZ Y ROBERTO ALBERTO GIULIANO en autos caratulados: "GOMEZ, MARÍA CLEOFÉ - GIULIANO, ROBERTO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 3340276 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro (Juez de 1ra. Inst.) – FERNANDEZ, María Soledad (Secretario Juzgado Primera Instancia).-

1 día - N° 81576 - \$ 90,21 - 07/12/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 4º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE HIPÓLITO SETIEN en autos caratulados: "SETIEN, ENRIQUE HIPÓLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2976443 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro (Juez de 1ra. Inst.) – TORRES, Mariela Viviana (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-

1 día - N° 81579 - \$ 75,72 - 07/12/2016 - BOE

EDICTO. COSQUÍN. La Sra. Jueza de 1ª Ins. y 2ª Nom CCCyF de Cosquín, Sec N° 3, a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MARTIN, JOSE ANTONIO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos "MARTIN, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 3315493, bajo apercibimientos de ley.- Ofic.- Cosquín, 23/11/2016. Fdo. Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Paola Elizabeth Chiamonte – Prosecretaria.

1 día - N° 81670 - \$ 75,95 - 07/12/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst. en lo C. y C. de 2a Nom. de San Francisco, Sec. N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Adolfo WALKER para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "WALKER, OSCAR ADOLFO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 3360298) por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 81723 - \$ 49,50 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 45º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos "PAZ OSCAR RUBEN –Declaratoria de Herederos"(Expte. N° 2744394/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante,

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cba. 25/10/2016.- FDO.DR. HECTRO DANIEL SUAREZ - JUEZ - DR. CARLOS JOSE BERGERO – PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 81684 - \$ 98,49 - 07/12/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst. en lo C. y C. de 2a Nom. de San Francisco, Sec. N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Cristina ESPOSITO o EXPOSITO para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "ESPOSITO o EXPOSITO, María Cristina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 3360271) por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 81724 - \$ 49,50 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35º Nom. Civ. Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS RAMON RUIZ en autos caratulados RUIZ LUIS RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893828/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/11/2016. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio- Sec: Azar, Nora Cristina.

1 día - N° 81730 - \$ 60,08 - 07/12/2016 - BOE

La Sra.Jueza de 1ºCCFCNJPJyF de Morteros,cita y emplaza a los herederos,acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FONTANESSI ELISEO ARGENTINO ó FONTANESI ELISEO ARGENTINO ó FONTANESSI ELISEO A.,D.N.I N°6.408.628 y BEVIONE TERESA INES,L.C. N°1.567.337,en los autos caratulados "FONTANESSI ELISEO ARGENTINO ó FONTANESI ELISEO ARGENTINO ó FONTANESSI ELISEO A. y BEVIONE TERESA INES-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2741830),para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-Dra.Alejandrina L.DELFINO.JUEZ-Dra. Marcela Rita ALMADA.PROSECRETARIA.

1 día - N° 81733 - \$ 103,55 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría Dr. Jorge Arevalo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Ramallo Ra-

món Rosario, D.N.I. n° 6.378.270, en los autos "RAMALLO RAMON ROSARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. n° 2895100/36), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Olariaga de Mansuelli, María E., Juez; Dr. Jorge Arevalo, Secretario.- Córdoba, 27 de Setiembre de 2016.-

1 día - N° 81735 - \$ 96,19 - 07/12/2016 - BOE

Villa María. El Juez de 1 Inst y 2 Nom en lo C.C.F. de Villa María en autos CARBALLO, HILDA MARTINA - DEC. DE HEREDEROS (EXPTE. 3343056) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Hilda Martina Carballo, LC 7.663.253, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30/11/2016. Juez: Dr. Fernando Martín Flores; Secr. 3

1 día - N° 81738 - \$ 61,92 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MANUEL DE LOS REYES CARRANZA en autos caratulados CARRANZA JUAN MANUEL DE LOS REYES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2840405/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/10/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 81904 - \$ 72,73 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO MUZEVICH en autos caratulados MUZEVICH, RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2752893/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/11/2016. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 81905 - \$ 62,38 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALLISTRERI, FRANCISCA y SAMPEDRO, LORENZO en autos caratulados BALLISTRERI, FRANCISCA - SAMPEDRO, LORENZO – Declaratoria de Herederos – EXP-

TE. N° 2857647/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.15/11/2016. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - N° 81906 - \$ 73,88 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ CARLOS ALBERTO en autos caratulados MARTINEZ CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901614/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/11/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garcia Marina Cecilia

1 día - N° 81907 - \$ 64,45 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARA DEL CORAZON DE JESUS AGUIRRE o SARA DEL CORAZON JESUS AGUIRRE en autos caratulados AGUIRRE SARA DEL CORAZON DE JESUS o SARA DEL CORAZON JESUS – TESTAMENTARIO – EXPTE. N° 2932242 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 07/11/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odcino Chuchan Vanina

1 día - N° 81908 - \$ 82,85 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRACERAS, RAUL REMO en autos caratulados BRACERAS, RAUL REMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2908759/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2016.Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira

1 día - N° 81909 - \$ 65,60 - 07/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de SEGUNDA NOMINACION de la ciudad de MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho los bienes del causante Señor "PERALTA ERNESTO ELEUTERIO;" para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS CON-

TADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en los autos: "PERALTA ERNESTO ELEUTERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°2976284) y bajo apercibimiento de Ley (Art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. Edgar, AMIGO ALIAGA - JUEZ.- Dra. María de los Angeles RABANAL - SECRETARIO.- Oficina, Marcos Juárez 29 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 81870 - \$ 122,64 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE VICENTE CRESPO y/o ENRIQUE VICENTE CRESPO MAZZOLA D.N.I. 5.946.143 en autos caratulados CRESPO, ENRIQUE VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893091/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 81910 - \$ 76,87 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ANTONIO RAMON DEBANNE en autos caratulados DEBANNE, RAUL ANTONIO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2918983/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.29/11/2016. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - N° 81911 - \$ 66,29 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA RAMONA FELISA en autos caratulados FERREYRA RAMONA FELISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881048/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/11/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 81912 - \$ 60,54 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOLORES ISIDORA GOMEZ y JORGE SANTIAGO CASTELLANO en autos caratulados GOMEZ DOLORES ISIDORA –

CASTELLANO JORGE SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2902345/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/11/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Mayda Alberto Julio

1 día - N° 81913 - \$ 74,34 - 07/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civ, Com, Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.Nº3 (ExNº1), en los autos caratulados GRANJA JORGE OMAR–DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2957304, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JORGE OMAR GRANJA, DNI. 13.739.520, para dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Viviana Rodríguez– Juez– Mario Gregorio Boscatto- Secretario. Carlos Paz, 24 de Noviembre de 2016

1 día - N° 81914 - \$ 72,50 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRUSTA, AGUSTIN en autos caratulados IRUSTA, AGUSTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904488/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Laferriere Guillermo César.(PAT)

1 día - N° 81915 - \$ 63,07 - 07/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO FLORENTINO CARMELO LANDI y/o ROBERTO FLORENTINO C. LANDI en autos caratulados LANDI, ROBERTO FLORENTINO CARMELO y/o LANDI, ROBERTO FLORENTINO C. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2866328/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia, María Soledad

1 día - N° 81916 - \$ 85,84 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LURASCHI, ERNESTO JULIO en autos caratulados LURASCHI, ERNESTO JULIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2635684

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16/10/2016. Sec.: Susana A. Piñan. – Juez: Reyes Alejandro Daniel

1 día - N° 81917 - \$ 71,12 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 45ª nom en lo CyC, en autos "MERLO ELIDO JORGE – FERAUDO MARIA TERESA – Declaratoria de Herederos Expte. N° 2880382/36" emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MERLO ELIDO JORGE y FERAUDO MARIA TERESA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 24/11/201.- Dr. Suárez Héctor Daniel-Juez. Dr. Bergero Carlos.- Pro Secretario

1 día - N° 81918 - \$ 71,12 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosario Raúl MOLINA, DNI 17.534.852, en autos MOLINA ROSARIO RAUL- Declaratoria de Herederos - Expte 2914353/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba 18/11/2016. Juez: Rafael Garzon Molina - Prosec: Gabriela E. López

5 días - N° 81919 - \$ 337,20 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTILLO, BENICIO HUGO en autos caratulados ÑAÑEZ, MARGARITA RAQUEL – CASTILLO, BENICIO HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2324087/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula Carina Andrea

1 día - N° 81920 - \$ 70,89 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RANDAZZO TERESA MABEL en autos caratulados RANDAZZO TERESA MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2873688/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba, 22/11/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica Del Valle
1 día - N° 81921 - \$ 66,98 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROQUE FRANCISCO SÁNCHEZ, en autos "SÁNCHEZ, Roque Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2854318/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2016. Dra. Cecilia María Valdes, Secretaria
5 días - N° 81922 - \$ 356,75 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARELA JULIO OSCAR y CALDERON MARIA JUDITH DEL ROSARIO en autos caratulados VARELA JULIO OSCAR - CALDERON MARIA JUDITH DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2836206/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/10/2016. Juez: Abellaneda Román Andrés - Prosec: Ruiz Orrico Agustín
1 día - N° 81923 - \$ 80,55 - 07/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIAN RICARDO VOLONTE, en los autos caratulados: Expte. 2912390 "VOLONTE FABIAN RICARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que lo acrediten dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 07/11/2016.- Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Jorge H. Ruiz
1 día - N° 81924 - \$ 68,36 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LECHNER, BERNARDO JOSE en autos caratulados LECHNER, BERNARDO JOSE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3307549 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin

11/11/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odicino Chuchan Vanina
1 día - N° 81925 - \$ 67,44 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNA, JULIO ARGENTINO y LUJAN, FELIPA DORA en autos caratulados REYNA, JULIO ARGENTINO - LUJAN, FELIPA DORA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2984607 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 11/11/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odicino Chuchan Vanina
1 día - N° 81926 - \$ 77,33 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS EDUARDO ARIZMENDI en autos caratulados ARIZMENDI, LUIS EDUARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2900392/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2016.- Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Ferrreira María Inés
1 día - N° 81927 - \$ 65,60 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AUTERIO DALMACIO CADEGANI D.N.I N° 6.495.251 en autos caratulados CADEGANI, AUTERIO DALMACIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2912798/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2016. - Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea
1 día - N° 81929 - \$ 70,20 - 07/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos «CHACON, SEGUNDO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS» (Expte. N° 2899393/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEGUNDO PEDRO CHACON, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2016.

Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María (Juez) / Carlen, Andrea Eugenia (Prosecretaria)
1 día - N° 81930 - \$ 83,08 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Martínez en autos caratulados MARTINEZ, Juana - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2875907/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Juan Manuel Sueldo
5 días - N° 81931 - \$ 313,05 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NAP, JUAN CARLOS en autos caratulados NAP, JUAN CARLOS- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2902843/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak
1 día - N° 81932 - \$ 62,84 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL AUGUSTO OSORIO en autos caratulados OSORIO MANUEL AUGUSTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2936116 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 12/10/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Chiamonte Paola Elizabeth
1 día - N° 81933 - \$ 68,82 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO ULIANA, en autos caratulados ULIANA, SANTIAGO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2919123/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/12/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina
1 día - N° 81934 - \$ 60,54 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados YANNANTUONI,

HUMBERTO MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2915199/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMBERTO MIGUEL ANGEL YANNANTUONI, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 29/11/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica (P.A.T) - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 81935 - \$ 76,41 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados CASTELLUCCIO, ELIDA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2917298/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIDA ESTHER CASTELLUCCIO, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 17/11/2016. Juez: Yacir Viviana Siria (P.A.T)- Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 81939 - \$ 71,81 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DI FULVIO, HEDGAR RENE en autos caratulados DI FULVIO, HEDGAR RENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2551522/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/12/2016 Juez: Laferrriere Guillermo Cesar – Sec: Mir Raquel Ines

1 día - N° 81940 - \$ 62,61 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de BORDISIO ALBERTO FRANCISCO, en autos caratulados "BORDISIO, Alberto Francisco-Declaratoria de Herederos," expte 2901443/36 para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art.2340.2do.párr. CCCN).Córdoba 11/11/2016.-Abellaneda Ramón Andrés.Juez.Inaudi De Fontana,María Soledad. Secretaria.-

1 día - N° 81509 - \$ 76,41 - 07/12/2016 - BOE

CITACIONES

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Cristián Requena, en autos: "OSMERINI, WALTER GUILLERMO C/ BERTOTTI, JUAN

CARLOS Y OTRO ORDINARIO – DESPIDO" EXPTE N°3216431, cita a los herederos del señor Juan Carlos Bertotti, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 81302 - \$ 444,15 - 16/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: J.1º Inst.1º Nom. Civil. Com, Flia. Río Tercero, Pcia de Cordoba, autos caratulados "EXPTE: 487068-CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION ME-DIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución. Río Tercero,02/05/2016 Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario...Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de Pcia. de Córdoba, a las demandadas INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESESORES Y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SU-CESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía...Notifíquese. Fdo. CUASOLO, María Gabriela Prosecretario. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez.

5 días - N° 78589 - \$ 615,50 - 22/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 23-03-16 La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro. 4, en autos "SALDIVIA JOSE MANUEL C/ CARRANZA VELEZ ESTEBAN ROQUE Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. 2255910, ha dispuesto de conformidad al art. 97 del CPCC por remisión del art. 114 del CPT, suspender el trámite del presente, CITAR y EMPLAZAR a los herederos y/o sucesores de José Manuel Saldivia DNI 5.805.228 para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga, y denuncien la existencia de otros herederos, bajo apercibimiento de ley. Ha ordenado publicar edictos en el B.O.E de la Pcia. De Cba, por el término de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. Dra. Cerini Graciela- Juez- Dra. Vega Paola. Prosec.

5 días - N° 79857 - \$ 671,85 - 07/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 13-4-16 La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro. 4, en autos "LUDUEÑA PABLO DARIO C/ DE TORRES LACROZE LUIS Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. 2070992, ha dispuesto de conformidad al art. 97 del CPCC por remisión del art. 114 del CPT, suspender el trámite del presente, CITAR y EMPLAZAR y poner en conocimiento el estado del juicio, a los herederos de LUIS ESTEBAN DE TORRES LACROZE (padre) DNI 4.417.221 para que en el plazo de veinte (20) días

comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga, y denuncien la existencia de otros herederos, bajo apercibimiento de ley. Citar edictos en el B.O.E de la Pcia. De Cba, por 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. Dra. Cerini Graciela- Juez- Dra. Vega Paola. Prosec.

5 días - N° 79858 - \$ 686,80 - 12/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AUSENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente solicitud de declaracion de ausencia , la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Citese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco días (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citacion de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaracion de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. Prosecretario Letrado

5 días - N° 80559 - \$ 1350,35 - 09/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)" Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina López, en autos: "OLIVIERI SILVIA ADELINA C/ VALES GABRIEL EDUARDO - DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO.- 2813780": Hace saber el dictado del siguiente proveído: Téngase por deducida la solicitud de divorcio en contra de GABRIEL EDUARDO VALES en los términos de los

art. 437, 438 y concordantes del CCCN. Admitase. Téngase presente lo manifestado en relación a la PROPUESTA REGULADORA en los términos del art. 438 y 439 del CCC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y para que en el mismo término conteste traslado de la solicitud de divorcio y del convenio regulador, adhiriendo a lo manifestado por la actora o formulando nueva propuesta reguladora, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar con lo manifestado por el actor..." Publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación.- Notifíquese.- Fdo. Dra. SELENE CAROLINA LOPEZ, (secretaria), DR. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 30 de NOVIEMBRE de 2.016.-

5 días - N° 81251 - \$ 1237,65 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. En lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TERESA DEL TRÁNSITO BLANCO en los autos caratulados "GERBAUDO, ELADIO BARTOLO Y OTRO C/ BLANCO, TERESA DEL TRANSITO – ORDINARIO – ESCRITURACION" 2629157/36, a fin que, en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación del presente comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28/04/2016. Fdo: Farauo, Gabriela Inés – Juez de 1° Instancia. López, Julio Mariano – Secretario.-

5 días - N° 81459 - \$ 422,30 - 14/12/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados EXPEDIENTE: 2067304 - MUNICIPALIDAD DE ALTO ALEGRE C/ PISANO COSTA DE MATIENZO, MARTA FRANCISCA BENITA Y/O SUCESORES - EJECUTIVO por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1 se cita y emplaza a los herederos de la señora Marta Francisca Benita Pisano Costa de Matienzo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.-Dra. Elisa Molina Torres.- Juez.- Oficina, 30/11/2015

5 días - N° 81936 - \$ 674,15 - 15/12/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Co-

mercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA NELIDA JOSEFA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609966)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora NELIDA JOSEFA SILVA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de septiembre de 2016.

5 días - N° 79521 - \$ 690,25 - 07/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Capital e interes \$ 5456.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 609.79, honorarios e intereses de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Total planilla \$ 11694.75

5 días - N° 80690 - \$ 1395,20 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR S/ Ejecutivo fiscal (2774178/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que

se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 6783.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526,08 + 112.77, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.56, honorarios de ejecución \$ 2037.28. total planilla \$ 13812.69

5 días - N° 80692 - \$ 1275,60 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016 HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 5691.87, Caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios e intereses de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32, Monto planilla \$ 11938.92

5 días - N° 80693 - \$ 1480,30 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, DOMINGO

ORMENO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 5976.65, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Monto planilla \$ 12223.70

5 días - N° 80696 - \$ 1438,90 - 12/12/2016 - BOE

¿Fisco de la Pcia de Cba c/ Sucesión de Calderon Gabriel Ejecutivo Fiscal- 1607487. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de Sucesión de Gabriel Calderon para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Sucesión de Calderon Gabriel Ejecutivo Fiscal-1607487"- Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80935 - \$ 510,85 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la sucesores Juan Antonio Testa, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía., en el mismo acto cítesele/s de remate para que opon-

gan legítimas excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días posteriores al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TESTA JUAN ANTONIO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2577717"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 04 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80936 - \$ 775,35 - 12/12/2016 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel-Ejecutivo Fiscal- 2479250. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel-Ejecutivo Fiscal- 2479250"- Villa Dolores; Cba, 31 de octubre de 2016.-

5 días - N° 80937 - \$ 528,10 - 12/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2008146 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES, PEDRO - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 18/11/2016.- A fs. 25: I) Agréguese. Atento lo manifestado, constancias de autos, en especial informe del Juzgado Federal N°1 y lo dispuesto por el art. 97 Cód.Proc., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase el mismo en conocimiento de los "herederos" de la codemandada fallecida Teresa Racca, a cuyo fin emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y defenderse o a obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese mediante publicación de edictos. (Art. 152 y 165 CPCC).- II) Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del codemandado Pedro Torres. Amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 17/3/2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito de la documentación acompañada y

con domicilio constituido. Agréguese. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con el 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Por aclarado nombre completo del demandado y denunciado domicilio y por ampliada demanda en contra de Teresa Racca de Beltramo. Corríjase carátula y libro de entradas. Notifíquese.-" Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80955 - \$ 2242,75 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2479829 - AUTOS: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IPV IBOL ANIBAL ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LA CARLOTA, 03/11/2016.- Agréguese. Téngase presente. Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a los Sucesores de IBOL, ANIBAL ROBERTO, número de cuenta y C.U.I.T 360570302856, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)-LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 80931 - \$ 1018 - 07/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2009740 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCAPIDE DE VIDALLE, ANA - EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, 15/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos y lo solicitado, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a

derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 18 de Agosto de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales a cuyo fin: oficiase. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Resérvese. Respecto del demandado incierto (y/o quien resulte responsable), publíquense edictos (Art. 4 ley 9024, 152 y 165 cód. proc.). Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. La Carlota, 17 de noviembre de 2010. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter que se invoca, a mérito del poder acompañado y con domicilio constituido. Téngase presente. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80958 - \$ 1773,55 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2029661 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOBBE MARIA L.-EJECUTIVO FISCAL-LA CARLOTA, 14/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda (Art. 152 y 165 CPCC). LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 30 de setiembre de 2008. Agréguese, téngase presente lo manifestado y al letrado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco (5) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días,

vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Respecto del demandado incierto "y/o quien resulte responsable", no surgiendo su referencia del título acompañado como base de la acción, No ha lugar por improcedente. Recuérdese que en el ámbito de los títulos ejecutivos gobiernan los principios de literalidad, abstracción y autonomía. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Horacio Miguel Espinosa, Secretario. La Carlota, 9 de diciembre de 2010. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Por formulado desistimiento en los términos que se expresan. Por expresada ratificación. Estese a las constancias de los obrados y en especial a lo dispuesto por el Tribunal a fs. 6. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter; Prosecretario Letrado. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80959 - \$ 2289,90 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL. - P.M.F. - Expte. 2102418/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 81218 - \$ 1461,10 - 07/12/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA EDITH CLEMIRA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688980/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : BARBERO, CARLOS ALBERTO y BARRERA EDITH CLEMIRA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006621122014.-

5 días - N° 81190 - \$ 822,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PERAFAN, Hector Jorge y otro. - P.M.F. - Expte. 1594730/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PERAFAN, Hector DNI 11186440 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 81220 - \$ 1428,70 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FOSSASCO NORMA ESTHER - P.M.F. - Expte. 1952782/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FOSSASCO NORMA ESTHER DNI 11748977 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 81224 - \$ 1417,90 - 07/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1276176 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO, INDALECIO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 09/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquense

se edictos conforme lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del CPCC.LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. LA CARLOTA, 16/05/2014.- Atento lo solicitado practíquese nueva notificación como se pide: sin perjuicio de que si el resultado de la misma es negativo, deberá verificar y denunciar nuevo domicilio del demandado en autos. ARRAZOLA Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI María Celina; Prosecretario Letrado. La carlota, 30 de diciembre de 2010. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, ponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Respecto del demandado incierto (y otros) aclárese. Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez. La Carlota, 24 de Junio de 2011. Agréguese. Por ampliada la demanda ejecutiva fiscal en los términos que se expresan al punto I de la presentación que antecede. Todo ello conforme a la extensión de título acompañada. Estése y notifíquese en los términos del decreto del Tribunal de fecha 30-12-2010 (fs. 04). Rectifíquese carátula y Libro de Registro de entradas de Expedientes. Notifíquese. María Celina Riberi. Prosecretaria Letrada. Raúl Oscar Arrazola, Juez.-

5 días - N° 80960 - \$ 1959,85 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO S/ Ejecutivo fiscal (2738578/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2016.... Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81268 - \$ 1006,50 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE JAEGGI OSCAR DANIEL y otro (EXPTE N° 1383167/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.

5 días - N° 81225 - \$ 576,40 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE LEDESMA ANGEL JESUS (EXPTE N° 1398896/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 81230 - \$ 569,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima

alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13373.00

5 días - N° 81284 - \$ 1212,35 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GUSTAVO ALEJANDRO S/ Ejecutivo fiscal (2738538/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN, GUSTAVO ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 81295 - \$ 785,70 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2774316/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese

a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81298 - \$ 1166,35 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DANIELI HECTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406419/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. DANIELI HECTOR EDUARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81326 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ NELSON ADRIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445487/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ NELSON ADRIAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81332 - \$ 776,50 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secre-

taría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUNA GUILLERMO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427223/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LUNA GUILLERMO OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81335 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IMFELD SERGIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468590/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. IMFELD SERGIO OMAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81336 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406177/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GIGENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opon-

ga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81337 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOBO JOSE MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2402692/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LOBO JOSE MANUEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81339 - \$ 748,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406719/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GIGENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81342 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469068/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN GUSTAVO ANI-

BAL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81347 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN SEBASTIAN HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469220/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN SEBASTIAN HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81349 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GODOY TULA RODRIGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406417/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GODOY TULA RODRIGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81352 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba,

en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN MARIO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445903/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALVAN MARIO ANDRES, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81355 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO RAUL EMILIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406230/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALLARDO RAUL EMILIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81358 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2503971/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de julio de 2016. Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81359 - \$ 1136,45 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCI ENRIQUE RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406428/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCI ENRIQUE RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81360 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PARODI LUIS HORACIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2397366/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PARODI LUIS HORACIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81361 - \$ 755,80 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCE GUILLERMO DEL LUJAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406709/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCE GUILLERMO DEL LUJAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81362 - \$ 778,80 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MACIEL, RAMONA CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIEL RAMONA CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2738575/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho, Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 2658.12, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 683.47, notificaciones \$ 15, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.58, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2037.28, total planilla \$ 9747.43

5 días - N° 81363 - \$ 1455 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406699/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81364 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINTO HECTOR OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468846/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PINTO HECTOR OSVALDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81365 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIDAL PEREZ LUCAS JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2389107/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VIDAL PEREZ LUCAS JOSE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas

al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81366 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FAURE RAUL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427198/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FAURE RAUL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81369 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VELEZ VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VELEZ VICTOR HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81370 - \$ 765 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALERO RUBEN ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468977/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VALERO RUBEN AN-

TONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81371 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ JORGE DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445934/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDEZ JORGE DARIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81380 - \$ 1327 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA MARIANO RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445497/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FIGUEROA MARIANO RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81382 - \$ 1336 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo

M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA ROQUE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445454/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. OLIVA ROQUE JAVIER, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81385 - \$ 1318 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ RICARDO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427116/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAREZ RICARDO DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81485 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAICO TITO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468992/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. TRAICO TITO GUILLERMO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024),

bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81486 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA OSCAR ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427122/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PEREYRA OSCAR ALFREDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81488 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMUCHASTEGUI FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406720/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMUCHASTEGUI FEDERICO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81490 - \$ 769,60 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMBORDT NESTOR FERMIN C - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406181/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA

ZA al Sr. AMBORDT NESTOR FERMIN C, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81492 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MACHADO CARLOS EUGENIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406545/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MACHADO CARLOS EUGENIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81495 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCHISIO DANIEL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445927/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARCHISIO DANIEL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81496 - \$ 776,50 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secre-

taría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445422/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81497 - \$ 762,70 - 14/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410942/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (monto total \$ 144.777,32) (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." -Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - N° 81654 - \$ 1362,10 - 13/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENITEZ, José Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618513/36. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE BENITEZ, JOSÉ HUGO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formú-

lese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Planilla al 15/05/2015 \$ 7.663,01.-

5 días - N° 81552 - \$ 2531,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación (monto total: \$ 854,783), para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - N° 81652 - \$ 2357,50 - 13/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145129/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba,21/04/2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 81764 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 18/8/15. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 81781 - \$ 781,62 - 07/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría N°10, en autos caratulados: "HÜPPI ó HUPPI, HERNAN ó HERMAN JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°1564364) (Tramitado con BENEFICIO de LITIGAR sin GASTOS) ha resuelto citar y emplazar a los herederos de la demandada fallecida Irma Huppi o Hüppi, para que por sí o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez) - Dra. María Viviana González (Prosecretaria). Río Cuarto. 18/11/2016.

3 días - N° 80918 - s/c - 07/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta

Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598232/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 81785 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda BENTANCOURT, secretaria a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO en autos: "YBAÑEZ, MARIA DEL VALLE C/ PASCUINI, GUSTAVO DANIEL – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2804780 cita y emplaza al Sr. Gustavo Daniel PASCUINI, DNI N° 26.462.235, para que en el término de 10 días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dra. Fernanda BENTANCOURT; JUEZ – Dra. Alejandra Mabel MORENO; Prosecretaria.-

5 días - N° 81817 - s/c - 13/12/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

Río 2º, 12/05/2015, el Sr. Juez de 1ra Inst. Civ y Com Sec. N° 1 de Río 2º en los autos "LENCINA O LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA O LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte N° 327685" e "INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS ABOGADOS JOSÉ DANIEL GONZALEZ Y JORGE O. GALLARÁ, EN AUTOS: LENCINA Ó LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA Ó LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISIÓN DE CONDOMINIO - INCIDENTE - Expte. N°: 1342538" Cita y emplaza a los herederos del Sr. Heriberto Lencina, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Ruiz Jorge Humberto-Secretario Letrado

5 días - N° 82251 - \$ 2402,50 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 37 Nom-Sec. en autos caratulados "VERDU, Juan Carlos c/ BRIZUELA, Walter y otro-Abreviado. Expte.

2549280/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Walter Hugo Brizuela, DNI 22.879.040, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba 29 de junio de 2016. Fdo: Martínez de Zanotti, María Beatriz.

5 días - N° 79669 - \$ 565,20 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 37º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "TORRES URQUIZA ALEJANDRO DAVID C/ BAGHIN LAUTARO NOEL- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE N° 02762157/36" ha dispuesto: cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Lautaro Noel Baghin a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 21/9/2016. Martínez de Zanotti María Beatriz-Secretaria.

5 días - N° 80336 - \$ 667,80 - 07/12/2016 - BOE

SE NOTIFICA A: GUSTAVO ADOLFO VASCONCELOS en los autos:"Expte 2551960 – FONTELA, Andrés E. c/VASCONCELOS, Gustavo Adolfo – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTE DE TRANSITO" en el JUZG 1A CIV COM 9A NOM ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Gustavo Adolfo Vasconcelos a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada." Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo Juez 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando Secretario Juzg 1ra Instancia.

5 días - N° 80573 - \$ 1056,60 - 13/12/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 12ª. Nom. C.C.C., en autos"ERCILIA S.A. C/ MUÑOZ JUAN PABLO Y OTROS Expte. N° 2731139/36 Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 14/11/2016. SENTENCIA N° 366: Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESULEVO: 1) Declarar rebeldes de los demandados Sres. Puigdellivol Marcos, DNI 36.139.681 y Gottau Yésica Anabella. II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados Sres. Muñoz, Juan Pablo, DNI 33.919.642, Puigdellivol Marcos, DNI 36.139.681 y Gottau Yésica Anabella, DNI 35.096.426 hasta obtener el completo pago del capital reclamado de \$ 4.200 con más los intereses de conformidad a lo esta-

blecido en el considerando III.- III) Con costas a cargo de los demandados a cuyo fin se regulan, de manera definitiva en conjunto y proporción de ley, los honorarios de los Dres. Francisco Alberione y Patricio MC Cormack por la suma de pesos tres mil cincuenta y seis -6 jus-, con más la suma de pesos mil quinientos veintiocho pesos (\$1528) – 3 jus - correspondientes a honorarios previstos en el art. 104 inc. 5 Ley 9459. Protocólicese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marta Gonzalez de Quero- Juez

1 día - N° 81853 - \$ 212,11 - 07/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

Córdoba 28 de Diciembre de 2015. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 48° Nom. en Autos "WELCZ JOSE C/UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 2307848/36)" ha dictado la siguiente resolución: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbase los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado: Villagra de Vidal Raquel, Juez. Licari De Ledesma, Clara Patricia, Secretaria; en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la Localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE número NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; ciento trein-

ta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descripto seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y ciento cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS

10 días - N° 82084 - s/c - 10/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AVENA, Daniel A. c/ ROBERI, Jose Eduardo - USUCAPION - S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", (Expte. N° 119825/36), cita y emplaza a JOSE EDUARDO ROBERI en calidad de demandado y en calidad de terceros interesados a La Provincia de Córdoba, La Comunidad Regional de Río Primero de la Provincia de Córdoba, Carmen Esther Genesio de Grossi, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que se identifica como: Ubicado en el Departamento de Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 02, Parcela 577595-452678, que responde al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, visado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. 0033-073338/2013, aprobado con fecha 13/08/2013, con la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6577941,370 y Este: 4452429,620 con un rumbo de 101° 22' 25'', y un ángulo en dicho vértice de 96° 10' 11'' y una distancia de 690,50 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6577805,201 y Este: 4453106,560 a partir de B, con un ángulo interno de 83° 44' 31'', lado B-C de 586,04m; a partir de C, con un ángulo interno 95° 45' 37'', lado C-D de 688,97m; a partir de D, con un ángulo interno de 84° 19' 41'', lado D-A de 579,92 m; encerrando un superficie de 39 Ha 9920 m². Y linda con: Lado A-B con camino público; lado B-C; con parcela s/desig. Propiedad del Gobierno de Córdoba; en parte; y con M.F.R. 667.252 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de

Protocolización, Cuenta Nro. 25-02-2803414/9 como parcela 171-6602 en parte; lado C-D; con M.F.R. 193.993 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización Cuenta Nro. 25-02-2803414/9, como parcela 171-6602.

10 días - N° 82101 - s/c - 06/02/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrl.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCAPION" SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia, Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle n°1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m²; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle n°1 del mismo plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia "Artagaveytia" propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapion-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984

(conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin

deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapion) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el

Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "QUADRELLLO, IVO VICENTE - USUCAPION" Expte.

N° 491013, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 15/04/2014.- Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Advirtiéndose que el demandado ya ha comparecido a estar a derecho (ver fs. 120), omítase su citación en esta oportunidad. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en lugar conocido como Santa Mónica Residencial, próximo al pueblo de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga está ubicada en la Manzana 68 y mide y linda: al Norte, 40,22 mts y linda con calle Lola Mora; al Sur, 40,00 mts y linda con Parcela 12, Lotes 3 y 4, de Nicasio Leandro Guzmán; al Este, 38,27 mts y linda con Parcela 2, Lote 10, de Manuel Augusto Carreño; y al Oeste, 42,65 mts y linda con calle Ing. Barzola" Todo ello hace una superficie de UN MIL SEICIENTOS DIECIOCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.618,40 m2).- Se afectan en forma total a dos inmuebles inscriptos en las Matrículas (F.R.) N° 711.961 y 1.209.351, ambos a nombre de PEDRO RAMON FLAMMIA, M.I. N° 5.947.672 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo las Cuentas N° 120205522510 y N° 120205522501. Río Tercero, 24 de Octubre de 2016.-

10 días - N° 77984 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad

de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "VARVELO, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" Expte. N° 490991, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/05/2015.- Agréguese la documental que se acompaña. Atento las constancias de autos: Admitase. Imprimase a la presente demanda de usucapion el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa, en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dra. Romina Sánchez Torassa, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Departamento Calamuchita, pedanía Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, barrio Villa Incor, calle número dieciséis sin número, designado como Lote N° 27, Manzana Oficial 19, con las medidas y linderos que paso a detallar: Partiendo desde el vértice A, con ángulo interno de 90° 45' y con rumbo Sud-Este, hacia el vértice B, línea (A-B), mide 15,00 m. y linda con calle N° 16; luego desde el vértice B, con ángulo interno de 89° 15' hacia el vértice C, línea (B-C), mide 52,00 m., linda con Parcela 7 de Carlos Raúl Varvelo y Gerda Eva Wünsche, Matrícula N° 818.163; luego siguiente desde el vértice C, con un ángulo interno de 90° 44', hacia el vértice D, línea (C-D), mide 15,07 m. y linda con Parcela 15 de Lidia Elida Acuña, Matrícula 1.121.549, por último desde éste vértice D, con ángulo interno de 89° 16', hacia el vértice A línea (D-A) mide 52,00 m., linda con Parcela 5 de Manuel

Antonio Sánchez, Matrícula N° 1.013.192, encerrando una Superficie de 779,95 m2, el lote está Baldío"- Se afectan en forma total al inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 842.419, a nombre de ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ, M.I. N° 18.248.563 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120211664326. Río Tercero, 08 de Noviembre de 2016.-

10 días - N° 77985 - s/c - 07/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUCESORES DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguientes resoluciones: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016: " Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. De la Sra. GIACCOSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes m medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste

con ángulo interno de 273° 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86° 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266° 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94° 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85° 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93° 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95° 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C, con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorca; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.- Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2016: "Téngase presente la rectificación del nombre de la demandada en los presentes. En consecuencia, publíquense edictos en los términos del art. 783 del CPCC. Recarátúlese los presentes. Certifíquese". En consecuencia La causa queda caratulada como: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUC. DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES O GIACOS-SA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2572737/36 .Fdo. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria

10 días - N° 78097 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA - USUCAPION" (Expte. N° 2249070)" cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho

sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 - Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular

de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados,

figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase

saber y dese copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

10 días - N° 78299 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Rodríguez Juárez, Manuel, Secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados: "EL DANTE S.A.I.C. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 2672288/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, y proveyendo a fs. 151/155 admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. OSCAR CARLOS LÓPEZ, y Sres. Juan Prudencio López, María del Carmen López, Humberto Clero López, Adelina Elisa López, Carlos Huberto López, Margarita Elisa o Margarita Heredia, Rosa Teresa López, Miguel Gerónimo López y Yolanda Adela López y/o sus sucesores para que en el plazo de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en esquina de calles Lisandro de la Torre y Rosales, B° San Vicente, Departamento Capital, designado como manzana UNO y que mide 13 metros de frente al Este, lindando con Avda. Lisandro de la Torre; 12 metros de contrafrente al Oeste, lindando con de Carlos Eloy Casas; 17 mts. 35 cms. de fondo y frente al Sur, lindando con calle Rosales; 11 ms. 65 cms. al Norte, lindando con de Pastor Achaval; con Superficie. De 174 ms. Cdos.- Nota no Expresa Designación de lote.- Inscripto a la Matrícula

24.763 Capital"- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel - Juez - Molina De Mur, Mariana Ester - Secretaria.

10 días - N° 78415 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "GUENAT AMANDINE SOPHIE JACQUELINE Y OTRO - USUCAPION- (Expte 1338601)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y UNO.- Villa Dolores, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Amandine Sophie Jacqueline Guenat, francesa, DNI N° 94.625.756, nacida el día 24/10/1981 y Davy Hiller francés, DNI N° 94.622.294, nacido con fecha 18/04/1977, ambos con domicilio real en calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Las Rosas, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio en un cincuenta por ciento (50 %) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, ubicada sobre calle la Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Que conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08/11/2012, Expediente N° 0587-001493/2012, se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga, ubicada sobre calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, en el Departamento San Javier (29), Pedanía Rosas (02), de esta provincial de Córdoba; que MIDE y COLINDA: partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 79°37' se miden hacia el Sureste 98.43 metros hasta llegar al punto B, lado A-B colindando con calle La Pampita; desde B, con un ángulo de 119°16' se miden hacia el Sureste 80,20 metros hasta el punto C, lado B-C; desde C hacia el Sur con un ángulo de 171°52' se miden 59,11 metros hasta llegar al punto D; desde D hacia el Suroeste, con un ángulo de 165°50' se miden 20.38 metros hasta llegar al punto E; los lados B-C, C-D y D-E forman el límite Este de la parcela colindando con parcela sin designación propietario desconocido; desde E con ángulo de 82°58' se miden hacia el Noreste 90.86 metros hasta llegar al punto F, lado E-F que colinda con el Arroyo Seco; desde F hacia el Norte en siete (7) tramos está formado el límite Oeste de la

fracción colindando en parte con parcela 2514-2393 posesión de Hugo Alberto Suau Decara, y en parte con Arroyo Seco; tramo F-G, con ángulo de 112°16' en F se miden 10,50 metros; tramo G-H con ángulo de 247°48' en G se miden 3,70 metros; tramo H-I con ángulo de 107°09' en H se miden 19,12 metros; tramo I-J con ángulo de 183°28' en I se miden 7,92 metros; tramo J-K con ángulo de 189°17' en J se miden 76,79 metros; tramo K-L con ángulo de 179°09' en K se miden 25,32 metros; tramo L-A con ángulo de 161°20' en L se miden 21,47 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, todo lo cual encierra una superficie de una hectárea cuatro mil ochocientos setenta y un metros cuadrados (1 ha 4.871 m²).- El inmueble referido no afecta dominio alguno, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0374000/8 a nombre de B. Villareal y otro según informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 76) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 08/11/2012, en expediente número 0587-001493/2012 (fs. 2).-b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo:Rodolfo Álvarez-Juez- Oficina , 8 de noviembre del 2016.- Fdo Dra. María Victoria Castellano (Secretaria) .- El presente edicto es sin cargo.-

10 días - N° 78706 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores-Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos caratulados: "GRANATO MARCELO ALFREDO Y OTROS-USUCAPION-Expte. N° 1106091", hace saber a Ud., que SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: Ciento treinta y cuatro.- Villa Dolores, siete de noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Rechazar la oposición deducida en autos por Esteban Antolín Godoy.- b) Hacer lugar a la demanda instaurada en todos sus términos, declarando que Marcelo Alfredo Granato, D.N.I. N° 21.963.147, Felicitas Andrea Granato, D.N.I. N° 23.428.400, María Elena Albano, L.C. N° 1.086.579 y Leonardo Favio Granato, D.N.I. N° 22.991.247 son titulares del derecho real de dominio, en condominio y por

partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno, emplazada en el Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas. Lugar "Los Pozos", que se designa catastralmente como Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 0251, Parcela 7994, y que conforme plano para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. De Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005, se describe de la siguiente manera: Un lote de forma poligonal que se designa A-B-C-D-E-F-G cerrando el mismo en el vértice A ubicado en el extremo Nor-Oeste; de allí con rumbo Sud-Este y en una línea quebrada comprendida por el lado A-B (95,59 mts.) y lado B-C (11,25 mts.); desde el vértice C con rumbo Sud-Este lado C-D (226,48 mts.) y lado D-E (58,97 mts.), dichos lados colindan al Nor-Este con las parcelas 0251-2490 cuyos titulares registrales son Santiago Diner, Juan Francisco Funes y Adolfo Teófilo Moret al Folio N° 25.725 Año 1971 y la parcela 0251-2491 inscrita en la Matrícula 460.473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; partiendo desde el vértice E, rumbo al Sur lado E-F (351,26 mts.) colinda con la parcela 0251-2491, propiedad de Esteban Antolín y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; desde el vértice F, rumbo al Nor-Oeste lado F-G (380,75 mts.) lindando con la Ruta Provincial N° 14; desde el vértice G cerrando el polígono rumbo al Nor-Oeste en el vértice A lado G-A (403,17 mts.) colindando con la parcela 20-01-02-11 cuyo dominio consta al Folio N° 13.568 Año 1974 de propiedad de Albornoz Elaudino, Albornoz Liberato Avades Antonio, Albornoz Luis Patricio, Albornoz Tito Modesto y la parcela 20-01-02-14 de propiedad de Anselmo Pase.- Según Plano confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005 afecta parcialmente los dominios inscriptos a los Folios N° 50.928 - Año 1974, 28.927 - Año 1980, 21.861- Año 1981, 6.007 - Año 1982 a nombre de María Elena Albano, José Alfredo Granato, Achalaba S.A., Liliana Amanda Fabbiani de Reimer, Raúl Armando Fabbiani y Alfredo Eduardo Fabbiani; Folio N° 8.277, Año 1991 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy.- Según informe N° 4089 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 98/98vta.) afecta parcialmente dos inmuebles: 1) Un inmueble de 49 Has. inscripto al N° 17250 F° 25757 del año 1971 a nombre de Adol-

fo Teófilo Moret, Juan Francisco Funes y Santiago Diner; y 2) Un inmueble de 794 Has. 7968 m² inscripto en Matrícula Folio Real 460473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy, el que se encontraba inscripto al Dominio 33941 F° 50928 del año 1974 a nombre de María Elena Albano, al N° 20918 F° 28927 del año 1980 a nombre de Liliana Amanda Fabbiani de Reimer y Alfredo Eduardo Fabbiani y N° 4218 F° 6607 del año 1982 a nombre de Achalaba Sociedad Anónima y que todos estos titulares transfieren el inmueble al dominio inscripto al N° 5709 F° 8277 del año 1991, pero en el respectivo asiento se consigna que se excluyen de la venta de dos fracciones expresándose, textualmente: "cuyas escrituras o instrumentos públicos de transferencias para registrar la titularidad del dominio de estas dos fracciones a nombre de sus propietarios, les será suscripta una vez aprobados los planos de mensura y subdivisión"; es decir que se vende parte del inmueble sin que se haya confeccionado el correspondiente plano de división y el Registro General de la Provincia inscribió la transferencia en esos términos y que además en ese asiento de dominio, el F° 8277/91 figura como vendedor Raúl Armando Fabbiani, quien ya había transferido todos sus derechos al F° 6007/1982 y se cita como antecedentes entre otros, el F° 21861 de 1981 donde no resta ningún derecho por haber sido transferido, justamente al F° 6007/1982 y que posteriormente el Dominio inscripto al F° 8277/91 fue transferido a la Matrícula Folio Real N° 460473 pero sin descontar superficie alguna, es decir con 794 Has 7968 m²., generándose así una superposición de dominios entre la Matrícula Folio Real N° 460473 y los Dominios inscriptos a los N° 33941 F° 50928 del año 1974, N° 2098 F° 28927 de 1980 y N° 4218 F° 6007 del año 1982, que también resultan afectados por la presente acción.- c) Imponer las costas del juicio a cargo del oponente Esteban Antolín Godoy, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo A. Páez y Cristina B. Quinteros en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 10.186,40 - veinte Jus) en conjunto y en la proporción de ley.- No regular en la oportunidad los honorarios de la Dra. María Eugenia Machuca (art. 26 C. Arancelario, interpretación contrario sensu).- d) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los

alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Rodolfo Mario ALVAREZ, Juez. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

10 días - N° 78757 - s/c - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 42º Nom. de la Provincia de Córdoba en autos caratulados "RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N°1796817/36"; HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: AUTONUMERO: 921 Córdoba, cuatro de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: I.... R E S U E L V O: I. Rectificar el primer punto de la Sentencia Número quinientos cinco de fecha seis de noviembre de dos mil quince (06/11/15), estableciendo que el inmueble inscripto al Número 36036, Folio 42436, Año 1954, de acuerdo al plano de mensura efectuado por los ingenieros Guillermo P. Rodríguez y Sergio A. Castillo, Expte. Prov. N° 0033-048020/09 cuya fecha de aprobación es el tres de diciembre de dos mil nueve (03/12/09) obrante a fs. 5 de autos, se describe como: Inmueble ubicado en el departamento Capital, Pedanía Capital, Localidad Córdoba, Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-17-011-031 que, se describe como sigue: parcela de 4 lados, que su frente partiendo del esquinero sudeste vértice "C" con un ángulo interno de 90° 11' y con rumbo este hacia el vértice "D" mide 9,99 m (Línea C-D) colindando con calle Federico Rauch; desde este vértice "D" con un ángulo interno de 89° 54' hasta el vértice "A" mide 23,41 m (Línea D-A) colindando con parcela 019 de propiedad de Carrizo Olga Noemí, Matr. F° R° 1.175.047, Cuenta N° 110110706206/8; desde este vértice "A" con un ángulo interno de 89° 31' hasta el vértice "B" mide 10,02 m (Línea A-B) colindando con parcela 009 de propiedad de Germano Santiago y Suarez María Nicolasa Lucía, Matr. F° R° 279.949, Cuenta N° 11010706196/7; y cerrando la figura desde este vértice "B" con un ángulo interno de 90° 24' hasta el vértice "C" mide 23,31 m (Línea B-C) colindando con parcela 017 de propiedad de Antunez Hortencia Haydees, Matr. F° R° 42.958, Cuenta N° 110107066204/1, encerrando una superficie total de 233,64 m², Expte. N° 0033-048020/2009. II. Disponer por Secretaría se libren nuevos oficios según los formularios (peticiones normatizadas) que correspondan a los efectos de la inscripción de la resolución mencionada con las aclaraciones que en el presente decisorio se efectúan y se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante en el protocolo respectivo, lo decidido en el presente

pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Firmado: Sueldo, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia. Queda Ud. debidamente notificado.Firmado: Juan Manuel Sueldo.Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

10 días - N° 78758 - s/c - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CÓRDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro - USUCAPION EXP. 1259281/36"... "cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al Fº 4021 Año 1935 actualmente matrícula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevee el art. 152 del C.P.C para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m², dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días." Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO

10 días - N° 78779 - s/c - 13/12/2016 - BOE

COSQUÍN. 12/09/2016. En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION - MED. PREP.PARA USUCAPION" (Expte. N°1869756), que tramitan por ante este Juzg. 1º Inst. y 1º Nom. Civ. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los ddos. a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días. Subsig. al vencimiento de la public. de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Un terreno ubic. en calle 24 de Septiembre, Bouchardo y Chubut de La Cumbre, Pcia. de Cba, Dpto. Punilla plano de mens. aprobado por la Direcc. de Catastro de la Pcia. en Expte. Prov. Nro. 0033-051541/2010, aprobado 10/06/2.010; afecta parcialmente una mayor superficie, empadronada en 2 ctas. D.G.R. una a nombre de Raymundo Capdevilla, Cuenta N° 23011716662-2 y otra a nombre de Damaso Capdevilla cta. Nro. 2301-

0325767/6, Nom. Cat.: Dpto. 23, Ped.01, Pblo 29, C.11, S. 03, Mz:181, Parc.005 Mide y Linda: al N limita con calle Bouchardo de ancho oficial 12mts, en línea de 2 tramos del punto A al C lado A-B 122.61 y lado B-C 423.79, ángulo en B 178° 57' 40"; al E. limita con calle 24 de Septiembre de ancho of. 20mts. en línea de 2 tramos del punto C al E, a saber lado C-D 72,96, ángulo C. 87°17'15" y lado D-E 35.85mts ángulo D 154° 56'36". Al Sur Este limita con ex ruta Nac. N° 38 de ancho of. 20m, en línea de 6 tramos del punto E al K, a saber línea E-F 7,98, ángulo E. 87°6'6", lado F-G 21.62, ángulo F: 211°5'6", lado G-H77.82, ángulo G.196°33'10", lado H-I 61,25, ángulo H: 188°38'38", lado I-J : 88.27, ángulo I: 185° 59'36", lado J-K: 36.23, ángulo j:185°6'31". Al S.limita con parc.1613-0501 de prop. desconocido, posesión de Nuño José Omar, según exp 0033-24154/2007, en línea de 2 tramos del punto K al M, a saber: lado K-L 141.70, ángulo K 144° 21'15"; lado L-M: 144.93, ángulo L: 179°5'38". Al O. con calle Chubut de ancho oficial 12mts., en línea de 2 tramos desde el punto M al A, a saber: lado M-N109.23, ángulo en M: 83° 38'39", cerrando el polígono el lado N-A: 110.59, ángulo en N: 180°30'18" y el ángulo en A: 96°43'32". Con una sup. total, según mens. de 9ha 9685mts². Fdo: Dra. ILEANA RAMELLO SECRETARIA.-

10 días - N° 78819 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Juez de 1º C, C, C. y Flia 1 Nom Sec 2 Río Tercero Pcia de Córdoba, en los autos caratulados "CACERES ROMAN GERVASIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -" EXPTE 581808 se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 11/05/2016.- Por incorporado para agregar. Agréguese el oficio diligenciado ante Ministerio de Justicia y Derecho Humanos.- Téngase por preparada la demanda. Admitase la demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto A R. N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el tér-

mino de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P. C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin ofíciase al fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrense oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.- Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrense oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.-Fdo :Dra Romina Sanchez Torassa –Juez- Dra Anahi Beretta –Secretaria .El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno, edificada, ubicada en el lugar denominado Las Bajadas, Pedania Monsalvo, Departamento Calamuchita, Pcia de Córdoba que según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ramon Enrique Ludueña aprobado por expediente Pcial N°003345416/94 se designa como LOTE 2631-0864 partiendo del punto A, que es su frente, con dirección Sud-Este, se forma la línea A-B, se mide: 11,30 ms., lindando: con Ruta Nacional N° 36, que va desde Almafuerte a Córdoba; desde aquí con dirección Sud, la línea B-C, se mide: 116,33 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con parcela 2631-0966 con Folio Real 213.391 (12-06), de Ernesto Florentino GONZALEZ; desde aquí con dirección Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de cinco tramos: el primer tramo: la línea C-D, se mide: 557,75 ms.; el segundo tramo: la línea D-E, se mide: 15,17 ms.; el tercer tramo: la línea E-F, se mide: 15,54 ms.; el cuarto tramo, se mide: F-G, 36,49 ms.; el quinto tramo: G-AX1, se mide: 516,75 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con: parcela 2631-0763, Expediente N° 32-05-33.426/73 (DGC), de Victoria Estela Cardozo; con parcela 2631-0662, de Mariano ACUÑA, y Parcela S/D, de Luis CACERES (hoy su sucesión); desde aquí con dirección Nor-Oeste, está formado por una línea quebrada de dos tramos: el primer tramo: la línea AX1-AX, se mide 47,56 ms.; el segundo tramo: la línea AX-AX3, se mide 46,59 ms., lindando con Arroyo Soconcho o Tocomé; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea AX3-K, se mide 231,95 ms., lindando: con parcela 2631-0865, con Matrícula N° 335.145 de: Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Oeste, línea K-L, se mide 10,75 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de

Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea L-A, cerrando la figura, se mide 984,53 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba: lo que hace una superficie total de DIEZ HECTAREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (10 Has. 8.828 ms2). Empadronado en la DGR en Cta N° 120621616159 a nombre de Luis Caceres.Nom. Cat 12-06-2631-0864. Sin inscripción Dominial en el Registro de la Propiedad de la Provincia .- Fdo. Anahi T Beretta- Prosecretaria letrada.

10 días - N° 79188 - s/c - 14/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3° Nom de Rio Cuarto, Sec n° 5, en autos: "ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH-usucapión- medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur n° 766 de la ciudad de Rio Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propietaria doña Sofia Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRICULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte dias, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C.C. y Flia.alta Gracia. Sec n° 1°. Alta Gracia, cinco de Octubre de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION- EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resuelto de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado

sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver.Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes.2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones.3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los "vistos" como en el "resuelvo" de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.C.RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado primero de la parte resolutive de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: "...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." debe entenderse: "... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela María- Juez-

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPION (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. Cítese

y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina María Lujan (Secretaria) –. El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS²., lindando: Al N. y E., con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sársfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia, 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, hace saber que en los autos caratulados "FACCHÍN VICTORIO Y OTRO USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 520111, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos sesenta y cuatro. Ciudad de Córdoba, veinticuatro de Junio de dos mil quince. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:... 1.º) Declarar adquirido por los Sres. Ada Facchin, Carlos Francisco Facchin y Lamberto Facchin -hoy su sucesión- a través de la prescripción adquisitiva veinteñal, el cincuenta por ciento de los derechos y acciones pertenecientes a Juan Bautista Pradolini, respecto del inmueble inscripto en el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital, que se describe como un lote de terreno designado con el número quince de la manzana número veintiocho ubicado en el barrio del Observatorio, suburbios Sudoeste, Municipio de esa Capital, cuyo lote de terreno es de forma irregular y mide treinta y seis metros ochocientos cinco milímetros en su costado Norte; tres metros en su costado Oeste; treinta metros doscientos veintí milímetros en su costado Sud-Oeste; el costado Este está formado por dos líneas una de Norte a Sud de nueve metros seiscientos treinta y nueve milímetros y otra de Noreste a Sudoeste de veintidós metros treinta y un milímetros. Todo lo cual forma una superficie total –según plano aprobado por expediente

provincial n.º 0033-49703/94 de la Dirección de Catastro- de quinientos cuarenta y nueve con trece metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número catorce, al Oeste con lote número diez; al Sudoeste con el lote número dieciséis todos de la misma manzana; al Este con calle Capital Federal y al Sudeste con terreno dejado para calle pública de por medio con terreno dejado para plaza. Afecta el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital a nombre de Victorio Facchin y Juan Bautista Pradolini y está individualizado catastralmente como Circunscripción 4 Sección 8 Manzana 030, Parcela 18, número de propiedad 11-01-0032910/7. Debiendo inscribirse dicho porcentaje (50%) a su nombre y por partes iguales, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C.P.C.C.)...2.º) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Fernando E. Miret y Beatriz Rossi Montes de Oca. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 79542 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagüés, en autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPIÓN (EXPTE. n°670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble Matrícula N°1538655, sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centímetros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote 12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 ctms. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Clara al Norte, Obispo Ceballos Al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagüés, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO – USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita

y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luís A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambrado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00" con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m², e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 – Folio 13430 – Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS de la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María. (Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957). Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspon-

dió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms², con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms²). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION-EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04 (446.774 – 305.318) , ubicado en el lugar denominado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis,

visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m²). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo

en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14. La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904- 1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m² a nombre de José Lucas Domínguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE PRIMERA INSTANCIA, DE PRIMERA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES – PROVINCIA DE CORDOBA.-SECRETARIA: N° 2 – DRA. MARIA LEONOR CEBALLOS, SEÑOR: MARIA ELISA FERREIRA DE RECALDE CORTEZ: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "ROMERO ROSALVA - USUCAPION" - (Expte. N° 2547631). Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, Cuatro de Marzo de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra. Rosalva Romero, D.N.I. N° 2.331.678, de estado civil casada con Felipe Ramón Rol-

dán, con domicilio en calle Los Molles N° 125, Barrio Los Sauces, de Córdoba Capital, nacida con fecha 06/03/1936, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL/ CUIT N° 2702331678-7 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Pedro, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. De Córdoba.- Que mide: partiendo de vértice A con un ángulo de 90° 54'35" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice B mide 13,85 m, de este vértice B con un ángulo de 185° 36' 41" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice C mide 6,70 m, desde este vértice C con un ángulo de 178° 09'43" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice D mide 3,67 m, desde este vértice D con un ángulo de 178° 52' 02" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice E mide 5,78 m, desde este vértice E con un ángulo de 75° 32' 47" y rumbo Norte-Sur hacia el vértice F mide 2,94 m; desde este vértice F con un ángulo de 186° 07' 53" y con rumbo Norte-Sur hacia el vértice G mide 9,36 m, desde este vértice G con un ángulo de 89° 58' 00" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice H mide 17,08 m; desde este vértice H con un ángulo de 185° 04' 19" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice I mide 11,58m, desde este vértice I con un ángulo de 89° 44' 00" y con rumbo Sur-Norte hacia el vértice A mide 9,20 m; vértice en el cual, se cierra la figura, lo que totaliza una superficie de 296,58 m², con las siguientes colindancias y límites: en su lado NORTE con González Victoria, al SUR parcialmente con Rodríguez José y la otra parte con Ferreira de Recalde Cortez María Elisa, al ESTE con Ebeling Guillermo, al OESTE con calle 25 de mayo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Civil Daniel Luján Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de marzo de 2004, en Expediente N° 0033-41326/00 designado como Lote 22, Manz. 04, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Pedanía 06, Pueblo 28, Parcela 22, N° de Cuenta 2806-1.536.643/1.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio inscripto al N° 48, Folio 35, Año 1916, a nombre de María Elisa Ferreira de Recalde Cortez; por lo que se ordena la anotación en forma preventiva de la sentencia, en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.P.C.C. respecto del citado dominio, atento que la presente resolución lo afecta en forma parcial.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto

por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumplimentarse las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de los Dres. Astrid Uez y Marcelo Durán Lobato en conjunto y en la proporción del 40% y 60% respectivamente, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750) (15 JUS), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése copia.-...FDO.: GRACIELA C. de TRAVERSARO – JUEZ. VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede y el de fs. 281, por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Previo a lo solicitado, notifique la resolución recaída en autos a la demandada, Sra. María Elisa Ferreira de Recalde Cortez, como asimismo acompañe base imponible actualizada de la D.G.R. del inmueble de que se trata (103 inc. 4 de la ley impositiva 10.324/2016), y se proveerá lo que por derecho corresponda.-...FDO.: LARGHI de VILAR, María Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-.....Nuevo Domicilio: Sarmiento N° 185 – Villa Dolores.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.- Oficina, 22/11/2016.-

10 días - N° 80239 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. Com y Flia en los autos caratulados: "ALBORNOZ, María Elena y otros –usucapion- medidas preparatorias para usucapición", expte n° 551546 ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: 115. RIO CUARTO, 21/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sras. María Elena Albornoz, Helia Cora Albornoz y Noemi Esther Albornoz de Piretro, adquirieron por prescripción, desde el 01 de Enero de 1968, el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nro. 1521639 que se describe como: "Fracción de terreno, designada como SOLARES G y H de la MZA. 15 del Pueblo de la Colonia Domingo Funes, Pedanía Tres de febrero, DPTO. RIO CUARTO, compuesto de 3.041 m² y lindan: O., límite del Pueblo calle de por medio y por demás rumbos con terrenos de la mza." desde el día 01 de Enero de 1948.- 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.); 3º) Regular honorarios del Dr. Armando Oscar Carbonetti en la suma Pesos Diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40), que devengará los intereses

fijados en los considerandos.. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna –Juez- y Dra. Selena C. Lopez –Secretaria-
10 días - N° 80408 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco, Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapión" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de noviembre de 2.016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliero (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliero (1/3): Sres. Jorge Orlando Cagliero, Oscar Alfredo Cagliero y Silvia Beatriz Cagliero, en su carácter de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan – en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidantes: a) Sr. José del Pilar Villafaña: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, denuncié los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la pre-

sente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denunciarse el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapición un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pedanía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafaña, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m², cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Aníbal- USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, María Edith Zalazar y a la Provincia

de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marras, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste que mide 28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49', parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24', parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50', parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61 cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37', parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24', parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14', parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38', parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42', parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36', parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11', parte una línea recta rumbo este que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16', parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02', parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49', parte una línea recta rumbo sureste que

mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41'; parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29'; parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27', parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de 175°00'; parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54'; parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32', parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57'; parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47'; parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el punto D'; con un ángulo de 176°13'; parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58'; parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35'; parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m²), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Aníbal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar".--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORRORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro- USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con

derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Cicuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del limite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20", y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09", y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53", y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37", y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20", y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33", y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27", y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44", y a una distancia de 29.82 metros se encuentra el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29", y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39", y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08", y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44", y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03", y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44", y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20", y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de

94°35'17", y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58", y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40", y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34", y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58", y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02", y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09", y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 189°27'25", y a una distancia de 107.87 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19", y a una distancia de 58.79 metros se encuentra el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20", y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22", y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04", y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18", y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39", y a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53", y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12", y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23", y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06", y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10", y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descripto encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M² (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 80621 - s/c - 13/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición. Expediente: 2475176/36 ha dic-

tado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S"; consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, Maria Alejandra.- Secretario.

10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ANDRADA, OFALDO Y OTRO - USUCAPION EXPED N 2411356 , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura N°0033-37158/09, realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 19/04/2010, ACTUALIZADO con fecha 20 de octubre del 2011, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Comuna Arroyo de los Patos. Provincia de Córdoba, designado como lote 23. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes limites a saber: Al Norte:, tramo 1-2, con rumbo sureste, mide noventa y un metros setenta centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide sesenta y nueve grados cuarenta y siete minutos, AL ESTE, tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide setenta y tres metros setenta y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres , mide ciento ocho grados cincuenta y cinco minutos, al SUR tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide noventa metros cuarenta y siete centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta grados, nueve minutos, al al OESTE, cerrando la figura , con rumbo noroeste , tramo cuatro-cinco mide setenta y dos metros setenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ciento once grados nueve minutos. Con una SUPERFICIE DE SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, VEINTICINCO

DECIMETROS CUADRADOS. Lindando AL Norte posesión de Martha Susana Charras, parcela sin designación, ; al Sur posesión de José Justo Charras, parcela 10,; al Este con pasaje peatonal; al Oeste con calle pública. Nomenclatura catastral: Depto 28; ped 7;pueblo 17 , circ 04; sec: 02, Manzana:002, Parcela 023.Sup:6.270,25 m2. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes Martha Susana Charras, Sandra Noemí Guzman y José Justo Charras o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Firma: ESTIGARRIBIA, José María-Juez- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel Secretaria-OF.28 de julio 2016.

6 días - N° 81188 - s/c - 30/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de María Esther Nicoletto, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquin Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina

Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.° 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.° 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, de Conc y Flia de 1ra. Nom de Cosquín, Sec. 1, en autos "PAFUNDI, RUBEN DARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expte. 1570539, cita y emplaza a la demandada Sra Gladys Elida Mendosa, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Gladys Elida Mendosa, Mercedes Delia Anchorena de Ferrari y Sonia Beatriz Anchorena de Crotto para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que, según plano de mens confec por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, aprob. el 25/9/2006, por la Dir Gral de Catastro, en Expte. N° 0033-14109/06, afecta en forma parcial al lote Of. 476 de la Mz of U sito sobre calle 8 al Nro. 177, entre las calles 3 y 5 del Bo Faldas del Uritorco, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, nom. Cat. Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 01, Mz 063 P 082, con las siguientes medidas y colindancias: Al SO, línea A-B, mide 82 cm., linda con la calle 8; Al NO, línea B-C, mide 37,62 m., linda con parte de la parcela 21 - Lote 476 de Gladys Elida Mendosa; al NO, línea C-D mide 11,40 m., linda con la parcela 152-3496 de Anchorena de Ferrari, Mercedes Delia y Anchorena de Crotto, Sonia Beatriz y al SO, líneas D-A, mide 39,71 m., linda con la parcela 22 - Lote 477 de Rubén Darío Pafundi, con una sup tot, según mensura, de 231,01 m2. La Dir. Pcial. de Cat. asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 82 de la Manzana 063. Inscripta en el Reg. Gral. De la Pcia. a la Mat. Nro. 654865, a nombre de Mendosa Gladys Elida y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en la cuenta 2301 - 0541960/6. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Ileana Ramello, Sec. Cosquín, Abril 28 de 2016.-

10 días - N° 81937 - s/c - 29/12/2016 - BOE